

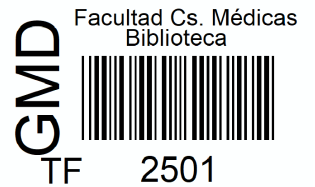
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGÍA

ROSARIO, ARGENTINA

2024



**TÍTULO:**

Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas durante los años 2022 y 2023.

**ALUMNAS:**

Mendez, Victoria Inés

Pautasso, María Eugenia

**CON LA SUPERVISIÓN DE:**

Lic. en Fonoaudiología Bertone, Julia

Lic. en Fonoaudiología Campra, María Carolina

Tesina presentada por:

Mendez, Victoria Inés .....

Pautasso, María Eugenia .....

Con la supervisión de:

Lic. Bertone, Julia .....

Lic. Campra, Carolina .....

---

Aprobada por:

.....  
.....  
.....

En Rosario, a los ..... días del mes de..... del año.....

Legajo/s:

M-2452/1

P-1734/5

## **DEDICATORIA**

Deseamos expresar nuestro agradecimiento hacia nuestras familias, quienes nos han acompañado incondicionalmente en este camino. Fueron un pilar fundamental en nuestro paso por la Facultad y por ello estaremos siempre agradecidas.

A nuestra gente querida de Paraná y Firmat, y con quienes tuvimos la suerte de coincidir durante nuestra formación, gracias por acompañarnos, celebrar con nosotras cada logro alcanzado como si fuese suyo, y alentarnos en los momentos de nervios e incertidumbre.

A nuestras tutoras, Carolina y Julia, que desde el primer momento nos guiaron en este proceso con calidez y paciencia, mostrándose siempre dispuestas a brindarnos su tiempo y conocimientos.

Y, por último, a la Facultad de Ciencias Médicas que nos acogió durante todos estos años de cursado, nos formó como profesionales y nos dejó grandes amistades y experiencias que recordaremos por siempre.

Eugenia y Victoria

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	3
<b>RESUMEN</b> .....	5
<b>PALABRAS CLAVE</b> .....	6
<b>ESTADO DEL ARTE</b> .....	7
<b>REFERENTE TEÓRICO</b> .....	9
<b>PROBLEMATIZACIÓN</b> .....	26
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	27
<b>OBJETIVOS</b> .....	28
<b>VARIABLE</b> .....	29
<b>DIMENSIONES</b> .....	31
Dimensión 1: IDENTIDAD PROFESIONAL .....	32
Dimensión 2: ROL DE LOS/AS TUTORES/AS DEL DICOF .....	34
Dimensión 3: AUTONOMÍA PROGRESIVA .....	37
Dimensión 4: APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS .....	39
<b>PARTICIPANTES</b> .....	41
<b>HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS</b> .....	42
<b>CONSIDERACIONES ÉTICAS</b> .....	44
<b>ANÁLISIS DE DATOS</b> .....	45
<b>CONCLUSIONES, INTERPRETACIONES Y DISCUSIONES</b> .....	55
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	62
<b>ANEXOS</b> .....	65
ANEXO 1: Reglamento del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas .....	65
ANEXO 2: Encuesta .....	81
ANEXO 3: Encuestas respondidas .....	86
ANEXO 4: Planilla de volcado de datos .....	116

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo indagar acerca de la Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas durante los años 2022 y 2023. Dicha valoración del DICOF conforma la variable de este estudio, que se observa a partir de cuatro dimensiones: Identidad profesional, Rol de los/as tutores/as, Autonomía progresiva y Aprendizajes significativos. Se busca determinar si dicha valoración es positiva, parcialmente positiva o negativa. Para ello se elaboró y aplicó una encuesta a la totalidad de concurrentes del dispositivo, siendo 6 (seis) los/as participantes. A partir del análisis de sus respuestas, se concluye que la valoración del DICOF resultó ser para cuatro (4) de los/as encuestados/as positiva y para dos (2) de ellos/as parcialmente positiva. Aquellos/as que manifestaron una valoración parcialmente positiva fue en relación al rol de los/as tutores. A partir de tener conocimiento de estos datos, es posible la aplicación de medidas y acciones necesarias para contribuir a la mejora del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas recientemente implementado, en pos de lograr que la experiencia sea beneficiosa para aquellos/as que participan y, así también, brindar una atención fonoaudiológica de calidad a la población.

## **PALABRAS CLAVE**

Concurrencias Fonoaudiológicas - Formación Profesional - Salud Pública

## ESTADO DEL ARTE

El Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas consiste en prácticas profesionales en contextos reales de trabajo, destinado a aquellos/as Licenciados/as en Fonoaudiología recientemente graduados/as. Dicho dispositivo comenzó a implementarse en el año 2022 y, debido a lo novedoso de la propuesta, surge la inquietud por conocer la experiencia de los/as participantes del mismo.

La Facultad de Ciencias Médicas ya ofrecía otras instancias de prácticas pre-profesionales para estudiantes avanzados en la carrera. De las mismas se han realizado investigaciones anteriormente, las cuales sientan un precedente en relación al interés por conocer sobre las prácticas fonoaudiológicas.

En principio, se puede mencionar la tesina realizada por Fernández, M. y Suarez, M.P. (2020) llamada “Valoración del Sistema de Prácticas Optativas Fonoaudiológicas en la formación pre-profesional desde la perspectiva de los estudiantes de la Licenciatura en Fonoaudiología que iniciaron dichas prácticas durante el año 2018”. En ésta se investiga cómo fue la experiencia de los/as estudiantes durante sus prácticas, haciendo hincapié en los aprendizajes significativos, la supervisión que recibieron, la identidad profesional y la inserción laboral.

Además, se halla material relacionado en la tesina realizada por Batalles, M.V. y Zuchino, F. (2021) “Atención fonoaudiológica mediante teleasistencia y experiencia de las profesionales de la salud fonoaudiológica con las estudiantes que realizaron Taller III Práctica Pre - Profesional en el año 2020”. La misma centra su atención en el parecer de las profesionales que supervisaban a las estudiantes en sus prácticas en el marco de la pandemia por Covid-19, momento en el cual la atención a pacientes era realizada con modalidad virtual.

Hay también otra tesina que centra su estudio en las prácticas curriculares de la carrera en contexto de pandemia, llevada a cabo por Bernardi, A. y Gattario, M.L. (2023) “La formación práctica pre-profesional curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas durante el período 2020-2021”. En la misma se investiga acerca de los Talleres I, II y III contemplando la valoración que de los mismos realizan los/as estudiantes y realizando también una comparación de dicha información con los documentos de memorias y los programas de dichas asignaturas.

A nivel nacional también se encuentran trabajos que buscan conocer sobre las prácticas en otras disciplinas. Una publicación al respecto es realizada en Buenos Aires por Andreozzi, M. (2011) “Las prácticas profesionales de formación como experiencias de pasaje y tránsito identitario”. Su propósito es investigar acerca de las “prácticas profesionales de formación” y su influencia en la construcción identitaria de quienes las realizan, sin dejar de lado que las mismas favorecen, a su vez, la inserción laboral una vez que dichos estudiantes se gradúan. Asimismo, hace hincapié en la relevancia que merecen dichas instancias prácticas en las propuestas curriculares.

En la provincia de Santa Fe, Sanjurjo, Liliana (2012) en su artículo “Socializar experiencias de formación en prácticas profesionales: un modo de desarrollo profesional.” habla sobre las distintas maneras de entender las prácticas, describiendo una perspectiva más bien tradicional, mecánica y otra desde un enfoque crítico o reflexivo. Anuncia la importancia de posicionarse desde este último, en el cual los/as practicantes logren, partiendo de sus conocimientos, problematizar y construir para cada situación particular respuestas singulares. Así es posible repensar las prácticas desarrolladas en las instituciones para beneficio de la sociedad.

Otra investigación que vale mencionar, realizada fuera de Argentina por Troncoso, Orozco, Duarte, entre otros (2013), es “Estado actual de las prácticas con egresados de las Unidades académicas de la Universidad de Antioquia, Colombia”. Dicho trabajo resulta de interés ya que pone el foco en la importancia de fortalecer la comunicación entre la Universidad y sus graduados/as ya que los/as mismos/as, inmersos/as en la sociedad y en su quehacer profesional, pueden dar a conocer las demandas insatisfechas que se presentan. A través de esos datos y su reflexión, es posible hacer mejoras en cuanto a la formación universitaria para los/as futuros/as profesionales.

## REFERENTE TEÓRICO

### La Licenciatura en Fonoaudiología

El/la Licenciado/a en Fonoaudiología es el/la profesional que brinda un abordaje integral de la comunicación humana y sus perturbaciones. En la Provincia de Santa Fe rige la Ley N°9.981 (1986) en la cual se explicita a qué se considera ejercicio profesional de la fonoaudiología, a saber “(...) la detección y diagnóstico fonoaudiológico, la prevención, la recuperación y rehabilitación de los trastornos de la comunicación humana en relación con las áreas de: voz, habla, lenguaje y aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición.”

A nivel Nacional, la Ley N°27.568 “Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología” (2020) enumera que las actividades que puede ejercer el/la Licenciado/a son: la evaluación del proceso comunicativo-lingüístico; la realización del diagnóstico clínico, pronóstico, terapéutica, habilitación y rehabilitación de sus trastornos; seguimiento; y actividades de promoción y prevención. Las mismas se llevan a cabo en relación a las áreas de: habla, lenguaje, voz, audición, fonoestomatología e intervención temprana. Asimismo, se hace referencia a las incumbencias profesionales que puede desempeñar, las cuales son: actividades de promoción y prevención de la salud fonoaudiológica; evaluación clínica e instrumental y diagnóstico en trastornos de la voz, habla, lenguaje, audición y sistema vestibular y deglución; prescripción de tratamientos no medicamentosos, de dispositivos de ayuda auditiva, modificaciones en la consistencia de alimentos; habilitación y rehabilitación en las áreas mencionadas anteriormente e interconsultas y/o derivaciones. También se hace referencia a la docencia e investigación, la jefatura de servicios de fonoaudiología y actuación como perito o como auditor fonoaudiológico. En suma, en la presente Ley quedan establecidas las áreas, actividades e incumbencias que el/la profesional en Fonoaudiología está habilitado/a a realizar, brindando un marco legal en el ámbito nacional y una jerarquización de la profesión.

Por su parte, en el texto ordenado del Plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.) (2017), se estipula que los/as profesionales de la Fonoaudiología poseen “(...) una sólida formación en las áreas de fonación, audición, habla, lenguaje y aprendizaje sustentada en conocimientos biológicos, psicológicos, metodológicos, lingüísticos y humanísticos”

(pág. 2). En dicho plan se hace foco en un/a profesional con una visión integral del paciente, que contemple los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del mismo; que apele al trabajo inter y multidisciplinario tanto en los campos de la salud como la educación; asuma su tarea con responsabilidad y una actitud ética y, además, desarrolle una actitud positiva hacia la investigación científica. Se aboca a la investigación en lo referente a su objeto de estudio para favorecer la producción y actualización del conocimiento y la transformación de la realidad con capacidad creadora y espíritu crítico.

### **Formación práctica de grado**

La Licenciatura en Fonoaudiología de la U.N.R. se crea en el año 1985 para hacer frente a las necesidades de la población relacionadas a dicha disciplina. La misma tiene una duración aproximada de 5 años, dividida en dos ciclos: básico y superior. Cuenta con 33 materias repartidas en 4 áreas: Comunicación, Lenguaje y Aprendizaje; Metodológica y Social; Audiológica y Clínica Fonoaudiológica. Es necesaria la aprobación de todas estas materias, así como de la tesina, para la obtención del título de Licenciado/a en Fonoaudiología. Dentro de dichas asignaturas se incluyen 3 niveles de metodología de la investigación y 3 talleres. Estos últimos, se ubican en el ciclo superior en el área de Clínica Fonoaudiológica distribuidos en 3er., 4to. y 5to. año. Tal como se expresa en el Plan de Estudios (2017), esta ubicación no es azarosa, sino que está dada con el fin que:

(...) el alumno, en actividades eminentemente prácticas, en las que se abarcan distintos niveles de ejecución logre un proceso integrativo de aprendizajes que fueron oportunamente desarrollados en asignaturas específicas, ubicadas espacial y temporalmente en años anteriores. Los Talleres, por lo tanto, enfocan las acciones de prevención, promoción en salud, asistencia en diferentes ámbitos y trabajos de campo, con distinto grado de complejidad. (pág. 5)

A partir de los mismos, se busca dar respuesta a la necesidad de integrar desde temprano en la formación del/la estudiante, la teoría y la práctica, a través de su desempeño en situaciones asistenciales comunes y complejas, como así también en acciones de prevención y promoción. Estos talleres constituyen instancias de prácticas curriculares pre-profesionales con las que cuentan los/as estudiantes de la Licenciatura en Fonoaudiología.

Por otro lado, existe una propuesta de prácticas extracurriculares: Sistema de Prácticas Optativas Fonoaudiológicas (SPOF) que, como su nombre indica, su realización es a libre elección del/la estudiante. El mismo se ofrece como otra instancia de formación previa a la obtención del título cuya implementación data del año 2000. María Teresa Trincavelli (2015), expresa en la propuesta de actualización del SPOF la importancia de esta experiencia y manifiesta su deseo de que se integre a la currícula obligatoria en un futuro cambio curricular. En la misma, afirma que a partir del SPOF:

Se promueve, un mayor intercambio y movilidad de estudiantes, profesionales externos al ámbito universitario, docentes e investigadores. Esta actividad práctica de trabajo intensivo en distintos contextos, favorece el enriquecimiento continuo en el trabajo inter y transdisciplinar, el compromiso solidario, el pensamiento crítico, la vinculación comunitaria y la articulación de las asimetrías regionales. (pág. 3)

En dicha propuesta de actualización (2015) se plantean una serie de objetivos como, por ejemplo, la consolidación de un marco de referencia teórico-práctico que le permita la apropiación de la praxis clínica para realizar con idoneidad las tareas de evaluación, enunciación diagnóstica y elaboración de la terapéutica. Asimismo, se propone favorecer el pensamiento crítico, y promover actitudes de solidaridad y cooperación a partir del intercambio de experiencias en trabajos inter y transdisciplinarios. De igual manera, apunta a valorar la importancia del trabajo interdisciplinario para el desarrollo de acciones de promoción y prevención en salud. Otro de los objetivos está vinculado a incentivar la participación de los/as estudiantes en proyectos de extensión y/o trabajos de investigación, como así también en divulgar las experiencias a otros/as estudiantes que deseen participar del SPOF.

Taller III y el SPOF son considerados como prácticas pre-profesionales, siendo el primero de carácter obligatorio y parte de la currícula, mientras que el segundo es una instancia optativa, extracurricular. Zabalza Berasa (2011) considera a las prácticas pre-profesionales como “un período de prácticas supervisadas en contextos reales de trabajo, fuera de la propia institución académica” (pág. 22). Dicho autor junto con Raposo Rivas (2011) valoran la creciente importancia que están otorgando las carreras universitarias a la formación práctica en contextos reales, asegurando que dicha formación es de gran

importancia no solo para el desempeño de la profesión, sino también para el desarrollo personal y académico de los/as estudiantes. Con la inserción de los/as futuros/as egresados/as en contextos reales se busca potenciar y enriquecer las experiencias prácticas de manera que traiga aparejada la revalorización de los conocimientos aplicados.

Saracco (2021) menciona que estas prácticas pre-profesionales son fundamentales ya que le brindan al/la estudiante un primer contacto con el entorno hospitalario, con pacientes y profesionales de la salud. Allí es posible hacer uso de sus conocimientos teóricos plasmándolos en actividades asistenciales, de prevención y promoción. A partir de estas experiencias, el/la alumno/a logra comprender al sujeto que llega a consulta de manera integral, teniendo como pilares la idoneidad y la empatía. La autora agrega que “las prácticas dan lugar a nuevas estrategias de trabajo para que los estudiantes adquieran experiencia en su praxis, creciendo tanto a nivel profesional como personal y pudiendo, además, perfeccionar sus conocimientos y capacidades, sabiendo que son hábiles en un saber” (pág. 261).

Zabalza Berasa (2011) señala, además, que las instituciones académicas no pueden pretender exclusividad a la hora de lograr la formación profesional en la actualidad, sino que se requiere de la colaboración de toda la sociedad para cubrir con la demanda de formación por la gran complejidad con la que hoy en día se presentan las profesiones.

### **Formación de posgrado: Concurrencias**

Existen también sistemas de capacitación en servicio de formación profesional de posgrado: residencias y concurrencias. En la Resolución N°1609 del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires (2021), se dan a conocer las diferencias entre ambas. Allí se expresa que las residencias “(...) constituyen sistemas remunerados de capacitación a tiempo completo, con actividad supervisada y programada” (pág. 1). Por su parte, en referencia al sistema de concurrencias, se afirma que “constituye un sistema honorario de capacitación profesional de posgrado a tiempo parcial, al que se ingresa por el mismo concurso que las residencias y siguiendo las mismas condiciones de evaluación” (pág. 1).

En el reglamento del Sistema de Concurrencias del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires Resolución N°2036 (2014), se menciona que se llevan a cabo actividades de tipo asistencial, docente e investigación programada y supervisada, con la meta de formar recurso humano capacitado para dar respuesta a las necesidades de la población. Las

actividades recién mencionadas son supervisadas por profesionales del área quienes se encargan de la aplicación del programa y de la evaluación de los/as concurrentes. Asimismo, las concurrencias se llevan a cabo en efectores de distintos niveles del sistema de salud: hospitales, áreas programáticas y sus centros de salud. Atiende a la comunidad singular a la que se dirige, enmarcándose dentro de las estrategias de la Atención Primaria de la Salud haciendo hincapié en prevención y promoción de la salud, como así también la detección temprana, rehabilitación e integración social. Puede decirse entonces que las concurrencias son un sistema de formación de posgrado a tiempo parcial no rentado, pensado para que los/as profesionales de la salud continúen capacitándose y adquiriendo saberes a través del ejercicio de la profesión.

### **El DICOF como una nueva instancia de formación para los/as egresados/as de la Licenciatura en Fonoaudiología**

En la búsqueda de ampliar y continuar la formación de los/as recientes egresados/as de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, el Consejo Directivo de la UNR aprobó el Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) a través de la Resolución N°1770 (2021). El mismo comenzó a implementarse a principios del año 2022.

Este dispositivo está destinado a graduados/as de la Lic. en Fonoaudiología y constituye una instancia de gran importancia para la formación. Estas prácticas siguen la premisa del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario (citado en Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Rosario, 2021), donde se establece que:

(...) uno de los fines que se propone la formación académica, es adquirir, conservar, acrecentar y transmitir críticamente el conocimiento, orientando su accionar a la formación plena de mujeres y hombres con compromiso social. (...) este abordaje necesita de una formación profesional práctica y contextualizada, por lo cual construir dispositivos que permitan una sólida formación de prácticas situadas es indispensable e impostergable. (pág. 6)

A propósito de esta premisa, Villareal (2021) expresa que:

formar fonoaudiólogas/os desde una mirada enfocada al compromiso social obliga a diseñar lo curricular desde un profundo análisis y reflexión en este sentido, y en ese camino estamos (...) trabajar para la formación de profesionales desde la humana condición, comprometidos con la sociedad en la cual nacieron. (pág. 235)

Es así como, a través del nuevo dispositivo, se busca ampliar las prácticas aportando a la formación de profesionales integrales y con compromiso social. Asimismo, se busca acompañar a los/as recientes graduados/as a transitar espacios de prácticas sostenidos por un período de tiempo que les permita vivenciar el proceso de atención fonoaudiológica de manera continuada.

El objetivo general de estas concurrencias es la inclusión de los/as concurrentes en los distintos ámbitos de atención a la población para lograr la integración de los saberes de la disciplina, haciendo hincapié en la salud comunitaria y los determinantes sociales que intervienen en el proceso de salud-enfermedad.

A su vez, en su reglamento se plantean ciertos objetivos específicos que hacen referencia a poder conocer diferentes metodologías de trabajo, su aplicación adaptada a la realidad sociocultural singular de cada comunidad, desarrollando habilidades y competencias para la praxis. También generar espacios para compartir e intercambiar experiencias y conocimientos, tanto con otros/as fonoaudiólogos/as como con profesionales de diferentes disciplinas, valorando los espacios de interdisciplina e intersectorialidad. De esta forma, se apunta a que el/la graduado/a pueda continuar su formación enriqueciendo sus conocimientos teórico-prácticos.

Según dicho reglamento, este dispositivo está dirigido por la directora de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR, quien se encarga de organizar y supervisar al equipo coordinador de dichas prácticas, asegurando el cumplimiento de las actividades y tomando decisiones en conjunto. El Equipo de Coordinación se encarga de: generar los convenios con las instituciones en las cuales se desarrollarán las prácticas, seleccionar los/as aspirantes y distribuirlos en las plazas disponibles. A su vez, acompañan a los/as mismos/as durante las actividades prácticas, en las instancias de co-visión, en los espacios de formación teórica planteados y durante el proceso de elaboración del informe final. También, acompañan a los/as concurrentes, los/as

profesionales fonoaudiólogos/as que trabajan en dichas instituciones, quienes tienen la función de tutorear la experiencia en terreno, y se los/as reconoce por su función docente en dicha instancia.

En cuanto a los/as aspirantes, para poder participar del DICOF, deben cumplimentar con ciertos requisitos, detallados en el reglamento (Ver Anexo 1). En dicho reglamento se establece que la duración será de 2 años. La carga horaria es de 8 horas semanales, las cuales están distribuidas entre las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación. Las intervenciones en terreno hacen alusión a las prácticas concretas realizadas en el efector asignado. Los espacios de co-visión, por su parte, se constituyen como un lugar de encuentro para el planteo de dudas e inquietudes teórico-clínicas que surjan de las prácticas. Por último, los seminarios pueden ser de modalidad práctica, teórica o taller tendientes a la articulación de los aprendizajes propuestos.

Las concurrencias se constituyen como un espacio que abre las puertas a múltiples construcciones desde lo profesional como así también personal a quienes las realizan. Sabala Moreno, Rentería Pérez y Díaz Bambula (2022) afirman que:

La formación profesional es un terreno fundamental particularmente para la educación superior, no solo porque tiene que ver con el desarrollo de conocimientos y habilidades y su aplicabilidad en contextos particulares con problemáticas específicas, sino también con el vínculo entre el estudio y el trabajo que permite el contacto con el objeto y modos de actuación de la profesión en el contexto en que se inserta. (pág. 3)

### **La construcción de la identidad profesional**

Herrera-Lillo y Sandoval Ramírez (2022) conciben a la identidad profesional como una construcción singular de la persona, que se da en interdependencia con otros/as profesionales, inmersos/as en un contexto laboral determinado donde se llevan a cabo las interacciones con los otros, con quienes se identifica y desarrolla un sentimiento de pertenencia como miembro de un grupo de profesionales. Asimismo plantean que, para poder comprender la construcción de la misma, es importante pensarla como un proceso continuo y activo del sujeto siempre en su contexto “(...) puesto que se construye dentro de

la interdependencia respecto de los grupos sociales de los que forma parte, teniendo al propio sujeto como protagonista importante, configurando la interrelación entre sujeto, sociedad y cultura” (pág. 14) .

La importancia de construir una identidad profesional radica en que ésta orienta los modos de operar ya sea desde el plano de las herramientas conceptuales que se utilizan como de la práctica clínica y, además, permiten al sujeto reconocerse a sí mismo como miembro de un grupo de profesionales, como perteneciente a un gremio.

Los autores aseguran que esta identidad profesional está definida a partir de una percepción personal de su imagen, donde se conjugan las creencias, valores y atributos de sí mismo en relación a su rol. Siempre en correspondencia con un contexto laboral a partir del cual se desarrollan las interacciones con otros, considerando central el sentimiento individual de pertenencia. Afirman que la identidad profesional comienza a desarrollarse desde el momento en que el sujeto inicia los estudios universitarios y continúa a la vez que se relaciona con profesionales quienes modelarán sus formas de actuación. Es a partir de la interacción social con un grupo de pertenencia dedicado a su disciplina que se produce la construcción identitaria del/la recién graduado/a.

En esta construcción entran en juego ciertos elementos principales, aspectos personales o contextuales, a saber: la historia de vida y experiencias personales del sujeto; las interacciones con compañeros/as y con docentes en su rol de modelos, con los/as cuales puede identificarse. También el entorno que influye en la elección y consolidación del rol, dentro de los cuales se pueden incluir la facultad, la familia, entre otros; y, por último, la formación, que incluye el conocimiento que fue construyendo y la confrontación de las expectativas influidas por las representaciones ideológicas y sociales con la realidad. Por lo tanto, puede decirse que la identidad profesional se caracteriza por una evolución y reconstrucción constante.

Vaillant (citado en Jamett Astete, Pizarro Solis, & Salazar Diaz, 2017) expresa que la identidad profesional no es un producto acabado adquirido con el título, sino que:

es un proceso complejo el cual compromete adquirir progresivamente las competencias necesarias que se requieren al momento de insertarse en el mundo laboral, luego se puede ir reestructurando o reformulando mediante el ejercicio

profesional. Además, (...) nos aclara el término de identidad profesional en este contexto, definiéndose como la construcción individual de la persona y sus propiedades generales, educación, valores, creencias, gustos, vivencias, y al mismo tiempo, una construcción global relacionada al lugar de trabajo, al contexto donde se desenvuelve profesionalmente. (pág. 14)

En otras palabras, la identidad profesional no se da de una vez y para siempre junto con el título, sino que es un proceso complejo, continuo, activo y dinámico del sujeto en su ejercicio de la profesión. En este sentido, el Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas se constituye como un espacio en el cual el/la recién egresado/a se vincula al mundo laboral y está en continua interacción con profesionales con experiencia en el medio de trabajo específico de su quehacer profesional. En estos intercambios se hace posible dilucidar con mayor claridad sus preferencias en relación a las áreas de la disciplina en las que podría desenvolverse, desarrollar marcos teóricos de referencia y criterios profesionales para la toma de decisiones con sus consecuentes modos de actuación en las actividades de la clínica, y, de esta manera, construir y reconstruir permanentemente su identidad profesional.

### **La importancia de los/as tutores/as del DICOF en el camino hacia la autonomía progresiva**

Las prácticas, según Saracco (2021), permiten a los sujetos adquirir experiencia en el quehacer profesional, lo cual favorece no solo el perfeccionamiento de sus capacidades y conocimientos, sino también crecer a nivel profesional como personal, sabiéndose hábiles en un saber.

Afirma que dichos sujetos "(...) en una carrera del área de la salud, se van a encontrar con una diversidad de casos con diferentes patologías y van a necesitar pensar, analizar y actuar de distintas formas acordes a cada una de ellas" (pág. 261). Por este motivo, es necesario posibilitar que tomen un papel activo en servicio a la comunidad, para poder responder a las necesidades de la misma. Expresa también que las prácticas son un espacio que permite articular los conceptos y su aplicación en la práctica diaria, donde dichos/as practicantes se encuentran bajo la supervisión de otro que, a través de sus aportes, sugerencias e intercambios reflexivos busca favorecer la autonomía de los/as mismos/as para la labor profesional.

Luengo Martínez y Paravic Klijn (2016) afirman que el concepto de autonomía hace referencia a poseer conocimientos y tener la capacidad de aplicarlos por uno/a mismo/a. Además, lo relacionan con la posibilidad de elaborar juicios críticamente y nuevos saberes para ser aplicados en su labor. En otras palabras, es la capacidad de un sujeto para resolver un problema de manera independiente y con seguridad en su accionar, aplicando los propios conocimientos de forma crítica adecuándolos a cada situación particular y, logrando poco a poco, intervenir en nuevas y variadas situaciones de la clínica.

Por su parte, Sanjurjo (2012) expresa que:

las situaciones complejas que plantea la práctica requieren algo más que la aplicación mecánica de la teoría. Es necesario que el práctico reconozca y evalúe la situación, la construya como problemática y, a partir de su conocimiento profesional, elabore nuevas respuestas para cada escenario singular. (pág. 23)

Debido a esto, la autora manifiesta que es necesario repensar la manera en que se construye el conocimiento profesional ya que en la práctica las situaciones conflictivas que se presentan son siempre únicas y diversas. Por ello, requieren de una reflexión a partir de la cual pensar las acciones más adecuadas para su resolución lo que, a su vez, favorece la construcción de nuevos conocimientos.

Para que los/as practicantes puedan llevar a cabo dichas construcciones, es que cobra importancia el rol de los/as profesionales fonoaudiólogos/as que trabajan en los efectores donde se realizan las concurrencias. Dichos actores son los encargados de guiar y acompañar durante las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación a los/as concurrentes. Así se constituyen en lo que Vigotsky (citado en Baquero, 1997) llama sujetos expertos, término íntimamente imbricado con el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). La misma es definida como:

la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz. (pág. 137)

En la misma interactúan tres (3) partes: quien aprende a partir de sus conocimientos previos, alguien que sabe más, y un saber socialmente existente. El sujeto con más conocimientos deberá apuntalar al otro, hasta que este último logre resolver situaciones conflictivas con autonomía. Es decir que, para alcanzar la autonomía en un dominio es necesaria, al comienzo, la asistencia de otro más capaz. Sin embargo, asevera que dichas situaciones de interacción asimétricas, no necesariamente generan desarrollo ya que es preciso que en ellas se den buenas instancias de enseñanza y aprendizaje. Asegura, además, que operar sobre la Zona de Desarrollo Próximo en actividades compartidas y de forma cooperativa, permite consolidar funciones que aún no lo estaban plenamente en pos de lograr resolver tareas y problemáticas de manera más autónoma.

Por su parte, Bruner (citado en Baquero, 1997) plantea el concepto de andamiaje, el cual es similar pero no idéntico a la ZDP. El autor afirma como distinción que, aún cuando la actividad sea compleja, el sujeto menos experto debe participar desde el inicio, aunque sea en aspectos parciales de la misma, siendo andamiado por el sujeto más experto. En otras palabras, explica que toda situación se resuelve de forma colaborativa. Al comienzo, el que tendrá mayor o total control de la misma será el sujeto experto y, de manera progresiva, lo delegará al menos experto. Justamente son los/as profesionales de los efectores quienes se encargarán de llevar a cabo de esta manera su rol. A su vez, el andamiaje debe poseer ciertas características para otorgarle al sujeto autonomía, como ser: ajustable y temporal. Es ajustable en relación a los progresos que va realizando el sujeto menos experto, y temporal ya que no debiera volverse crónico o permanente.

Se entiende entonces que los aprendizajes primero tienen un origen social, generándose en la relación con otro y su posterior internalización permitirá que sean un dominio personal del sujeto para que pueda utilizarlos con autonomía. Es por esto que se requiere de la participación del sujeto en actividades sociales, en situaciones de tareas conjuntas. Las concurrencias conforman un ambiente que posibilita la interacción de un sujeto menos experto, el/la concurrente, con otros más expertos en la disciplina fonoaudiológica, lo cual permite nuevos aprendizajes, el logro de una mayor autonomía y la construcción de la identidad profesional.

## **Aprendizajes significativos para una clínica fonoaudiológica singular**

Sanjurjo y Vera (1996) mencionan que el ambiente y lo social influyen de manera sustancial en los aprendizajes, por ello, reconocer el peso de los mismos debe llevar a repensar, organizar, mejorar y enriquecer las propuestas pedagógicas. Las autoras expresan que las experiencias que vivencie un sujeto impactan en el desarrollo de sus aprendizajes, por lo que será una tarea impostergable de las instituciones educativas mejorarlas y enriquecerlas.

En su libro, las autoras hacen mención a Ausubel. Este autor centró sus estudios en el aprendizaje producido en contextos educativos, haciendo énfasis en la reestructuración que se produce a nivel cognitivo, por la interacción entre nueva información y aquella que ya forma parte de la estructura del sujeto. Además, marca la distinción entre dos formas de aprendizaje: el significativo y el mecánico.

El aprendizaje significativo es aquel que “(...) se produce a través de relaciones sustanciales, no arbitrarias. Es decir que, cuando un sujeto que aprende integra un nuevo conocimiento a su estructura cognitiva, estableciendo las relaciones necesarias con los conocimientos previos, este aprendizaje adquiere significación” (pág. 33). No se trata solamente de adquirir información nueva, sino que demanda la reflexión, revisión y resignificación de la misma para poder aprehender su contenido significativo y que se vuelva funcional.

Contrario a esto, en el aprendizaje mecánico no se establecen dichas relaciones sustanciales. Las mismas son arbitrarias, por lo cual, solo pueden ser aplicadas de manera acrítica. Esto implica que no habrá la suficiente flexibilidad para utilizar estos saberes en las diversas situaciones que se presentan en la vida diaria, ya que no lograron integrarse a la estructura cognitiva del sujeto.

Esto, llevado a la clínica fonoaudiológica, supone una problemática ya que como expresa Romani (2023) no es posible entender la práctica clínica como:

(...) una repetición de lo mismo para todos -a modo de receta de cocina- ni como lugar de aplicación de las conceptualizaciones -que ciertamente orientan nuestras prácticas-. A mi modo de ver, la clínica emerge del entramado entre los conceptos -

esos que nos van a brindar un marco conceptual, un lugar donde posicionarnos- y lo singular -incalculable, impredecible, inclasificable, la incertidumbre que nos enfrenta al saber no todo-”.

Puede pensarse, entonces, que siendo diversos los sujetos que llegan a la clínica, sus contextos, sus historias y sus dificultades, es que la práctica profesional no puede reproducirse de manera idéntica en cada situación. Es importante habilitar, en el quehacer profesional, posibilidades infinitas de intervención. En el transcurso de las concurrencias son diversos los/as pacientes que llegan a consulta como así también las áreas donde se pueden desenvolver los/as concurrentes y las incumbencias que se demandan. Esto representa un desafío diario y por ello, cobra relevancia que quienes están formándose puedan construir nuevos aprendizajes que den lugar a prácticas que contemplen la singularidad de cada sujeto, y que cuenten con conocimientos aprehendidos de manera crítica y reflexiva para una mayor flexibilidad y creatividad a la hora de realizar su labor.

Para que se dé un aprendizaje significativo, tanto el nuevo saber cómo el sujeto que aprende, deben reunir ciertas condiciones. El primero, el objeto a aprender, tiene que ser integrable, funcional, internamente coherente y potencialmente significativo. El segundo, debe disponer de estructuras cognitivas que puedan ser relacionadas con el nuevo saber, que tenga una actitud positiva por aprender y que exista una distancia adecuada entre lo que ya sabe y lo que aún no conoce.

Además, es indispensable para posibilitar una integración significativa lo que Ausubel (citado en Sanjurjo L. y Vera, M., 1996) llama ayuda pedagógica. Esto se traduce en el DICOF, como se desarrolló anteriormente, en el rol que cumple el/la profesional que guía y acompaña a los/as concurrentes al realizar sus prácticas. Las mismas son una instancia más que permite la construcción de nuevos conocimientos y su integración a estructuras cognitivas previas del sujeto para lograr la realización de las incumbencias fonoaudiológicas con idoneidad. Allí también es posible articular y contrastar la teoría aprendida anteriormente con la práctica, la cual presenta múltiples y diversas situaciones problemáticas en la realidad. Además, es de suma importancia la construcción de manera significativa de saberes y modos de actuar, pues los mismos le permitirán al/la concurrente poder atender, en su quehacer profesional, a la singularidad de cada caso con una mayor creatividad y flexibilidad.

### **El/la egresado/a como factor clave en la mejora de la formación**

Teniendo en cuenta lo que el sujeto construye durante las prácticas, no solo enriqueciendo su bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos, sino también afianzando su sentimiento de autonomía y la construcción de una identidad como profesional, es que se torna necesario asegurar la calidad de dichas experiencias.

Siguiendo las ideas de Troncoso, Orozco y Duarte (2013), se puede afirmar que, para la Universidad, la calidad de la formación que ofrece repercute tanto en el prestigio y reconocimiento que recibe la misma y sus graduados/as, como así también en su capacidad de dar respuestas a las demandas y necesidades de la sociedad. Por ello, es importante realizar una evaluación acerca de la formación que se brinda a fin de recabar información con la cual vehicular mejoras en la misma.

Para realizar dicha evaluación, los autores antes mencionados (2013), expresan que es el/la egresado/a la figura clave para echar luz a este tema. Lo/la conceptualizan como aquella persona que finaliza sus estudios en la formación universitaria y como un/a conocedor/a de las demandas no satisfechas de la sociedad, ya que se encuentra inmerso/a en la misma desempeñándose profesionalmente. Así, son aliados/as estratégicos/as para evaluar y reorientar a la institución y los programas que la misma ofrezca. Son considerados/as una:

(...) fuente importante de reflexiones académicas y curriculares de los programas académicos que las universidades ofrecen, de los escenarios de desempeño laboral y problemáticas que tienen que abordar, de la capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno, así como de las áreas y temáticas sobre las cuales se podría ofrecer formación continua y avanzada. (pág. 107)

Justamente, son los/as concurrentes quienes, a partir de estas prácticas y su ejercicio profesional, están en contacto con la sociedad. A partir de ese contacto diario con las personas que llegan a consulta con problemáticas diversas, tienen la posibilidad de reflexionar y dar cuenta de cuáles son las herramientas que tienen y cuáles requerirían para

acompañar y dar respuesta a dichas situaciones. Es imprescindible que la Universidad escuche dichas necesidades en cuanto a lo formativo para su mejora. En consonancia con esto, Capria (2021) señala que, los mismos sujetos que transitaron por la institución académica son los que realizan un reclamo en relación a la formación:

(...) señalando la necesidad de revisión y actualización cognitiva, metodológica, técnico e instrumental, incluyendo valores como la responsabilidad y la ética para afrontar el futuro desempeño profesional. En definitiva, los estudiantes proponen mantener una revisión constante de los programas formativos para poder propiciar las competencias que garanticen la práctica profesional. (pág. 245)

Será imperante, entonces, que el/la egresado/a comunique cuáles son las necesidades de la sociedad y qué competencias y saberes debe poseer para poder desempeñarse de manera idónea como profesional. De esta manera, es posible para la Universidad rediseñar las instancias de formación que brinda y generar los ajustes necesarios para dar respuesta a las necesidades actuales de la población y también al/la recién egresado/a, a través de acciones como: ofrecer programas de actualización, promover espacios de intercambio entre profesionales para nutrir sus conocimientos, entre otros.

A su vez, como mencionan Troncoso, Orozco y Duarte (2013), sabiendo que la Universidad no solo forma profesionales en cuanto a los saberes pertinentes, sino que también influye en la ética profesional y rol social, en la manera de comprender el mundo y actuar en el mismo, es necesario reflexionar acerca de las decisiones que toma la misma y el impacto de estas en los/as egresados/as. Según los autores, una Universidad responsable es aquella que:

(...) se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable. Gestionar el vínculo universidad–egresado es una acción de responsabilidad social que implica compromiso, autodiagnóstico (...) (pág. 111)

Sin embargo, esto no siempre fue así. Tradicionalmente, la institución establecía una comunicación más bien unidireccional, donde la participación de los/as graduados/as, sus pensamientos, deseos no eran tenidos en cuenta, sino que se enfocaba en la trasmisión de información desde la institución hacia ellos/as.

Para superar esta concepción es necesario, como se mencionó previamente, mantener esta comunicación con el/la egresado/a reconociendo todo lo que puede aportar desde su lugar como profesional. A través de sus valoraciones, establece juicios en relación a la formación recibida, si la misma cumplió con sus expectativas y retribuye a la institución todo lo que aquella le brindó, aportando por medio de sus experiencias y aprendizajes a su continua mejora.

En relación a esto, Sanjurjo y Vera (1996) expresan que la evaluación no es meramente objetiva, puesto que "(...) evaluar significa valorar algo; y solo es posible el acto de valoración cuando, después de reunir diversas evidencias cualitativas y cuantitativas, se comparan las mismas con ciertas expectativas y escala de valores" (pág. 132). Para las autoras se entiende a la valoración como un proceso subjetivo, complejo, profundo y continuo a partir del cual los sujetos realizan un juicio de valor acerca de una experiencia en particular. Para realizar el mismo, se basan en sus expectativas iniciales, en su escala de valores, en los aprendizajes alcanzados y también en las dificultades que se presentaron.

Para Santos Guerra (2017) la evaluación debe ser utilizada como una herramienta que permita: comprender a través de los decires de los sujetos, lo que ocurre en el proceso de enseñanza y aprendizaje y las dificultades que se les presentan; dar cuenta si los aprendizajes son realmente significativos; constituirse como un espacio de diálogo para debatir sobre contenidos, metodologías y la manera de propiciar mejoras en donde intervengan todos los actores en pos de la educación.

Entonces, se puede entender a la valoración como un proceso de reflexión continua, destinado a contribuir a la permanente mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario contar con datos concretos de dicha realidad para poder analizarlos y así aplicar las medidas y acciones necesarias tendientes a ese fin. En consonancia con esto, Troncoso, Orozco, Duarte (2013) expresan que:

(...) no se debe perder de vista que la producción de datos es solamente la primera etapa antes de la toma de decisiones, pues no sólo deben producir cifras, sino que éstas deben ser analizadas y supervisadas por las autoridades universitarias para que realmente puedan apoyar el proceso de toma de decisiones pertinentes para su mejora continua. (pág. 113)

Es esto lo que motiva a la presente tesina de grado. A partir de los datos suministrados por los/as concurrentes pioneros/as en este dispositivo implementado por la Facultad de Ciencias Médicas, se busca conocer la valoración que del mismo realizan. Que dicha valoración sea positiva, parcialmente positiva o negativa para los/as concurrentes, dependerá de múltiples factores que hacen a la calidad de su experiencia. Los mismos contemplan: si le permitió o no la construcción de su identidad profesional a partir de estar inmerso/a en un ambiente con profesionales expertos/as en su labor; si el andamiaje de estos/as últimos/as fue o no ajustándose en el tiempo; si esas interacciones favorecieron o no la autonomía progresiva del/la concurrente en las actividades propuestas; y si pudo construir de manera crítica y reflexiva, nuevos aprendizajes significativos para su quehacer contemplando siempre la singularidad de los/as pacientes que llegan a consulta.

Para concluir, se considera que es necesaria la valoración del DICOF como punto de partida para beneficiar el proceso de enseñanza- aprendizaje que en estas prácticas se desarrolla, apostando siempre a la mejora continua de la educación superior en pos de brindar una atención fonoaudiológica de calidad a la población.

## **PROBLEMATIZACIÓN**

¿Cómo es la Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas durante los años 2022 y 2023?

## JUSTIFICACIÓN

La presente tesina de grado busca conocer cómo es la Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) que se implementó en el año 2022 y 2023, por parte de los/as concurrentes que participan de dicha experiencia.

La relevancia de esta investigación radica en que, a partir de los datos suministrados por los/as mismos/as, es posible conocer si la realización de las prácticas profesionales permite: construir su propia identidad profesional, construir aprendizajes significativos, alcanzar progresivamente una mayor autonomía en su quehacer y, a su vez, conocer cómo es el rol de los/as tutores/as que los/as guían. No apunta a solo recabar datos de manera cuantitativa, sino que busca utilizarlos en beneficio del mismo dispositivo. Es decir que esta tesina aspira a aportar información para lograr mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje que en estas prácticas se desarrolla, en pos de brindar una atención fonoaudiológica de calidad a la población.

Asimismo, la necesidad de una investigación que se centre en las prácticas dirigidas a los/as ya graduados/as fue planteada con anterioridad en la tesina realizada por Fernández, M. y Suarez, M.P (2020) llamada “Valoración del Sistema de Prácticas Optativas Fonoaudiológicas en la formación pre-profesional desde la perspectiva de los estudiantes de la Licenciatura en Fonoaudiología que iniciaron dichas prácticas durante el año 2018”. Dichas autoras plantearon la sugerencia y la misma es tomada para la presente investigación.

## **OBJETIVOS**

### **General**

- Analizar la valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en el año 2022 y 2023.

### **Específicos**

- Indagar si el recorrido de los/as concurrentes en el DICOF favorece la construcción de una identidad profesional.
- Analizar si el rol de los/as tutores/as ofrece un andamiaje ajustable y temporal.
- Describir si la participación en el DICOF favorece la autonomía progresiva de los/as concurrentes.
- Conocer si el DICOF favorece la construcción de aprendizajes significativos en los/as concurrentes.

## VARIABLE

### VALORACIÓN DEL DISPOSITIVO DE CONCURRENCIAS FONOAUDIOLÓGICAS

#### Clasificación:

- Según su rol: independiente
- Según su naturaleza: cualitativa
- Según su escala de medición: ordinal

#### Definición Conceptual:

Sanjurjo y Vera (1996) entienden a la valoración como un proceso subjetivo, complejo, profundo y continuo a partir del cual los sujetos realizan un juicio de valor acerca de una experiencia en particular. Para realizar el mismo, se basan en sus expectativas iniciales, en su escala de valores, en los aprendizajes alcanzados y también en las dificultades que se presentaron. Es un proceso de reflexión continua, destinado a contribuir a la permanente mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso, del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas implementado por la Facultad de Ciencias Médicas.

Que dicha valoración sea positiva, parcialmente positiva o negativa para los/as concurrentes, dependerá de múltiples factores que hacen a la calidad de su experiencia. Los mismos contemplan: si le permitió o no la construcción de su identidad profesional a partir de estar inmerso/a en un ambiente con profesionales expertos/as en su labor; si el andamiaje de estos/as últimos/as fue o no ajustándose en el tiempo; si esas interacciones favorecieron o no la autonomía progresiva del/la concurrente en las actividades propuestas; y si pudo construir de manera crítica y reflexiva, aprendizajes significativos para su quehacer contemplando siempre la singularidad de los pacientes que llegan a consulta.

#### Definición Operacional:

La valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas se considerará positiva cuando:

- Favorece la construcción de una identidad profesional, ofrece un andamiaje ajustable y temporal, favorece la autonomía progresiva y cuando favorece la construcción de aprendizajes significativos.

La valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas se considerará parcialmente positiva cuando:

- Sólo tres de las cuatro dimensiones favorecen/ofrecen y una de las cuatro dimensiones no favorece/ no ofrece.
- Dos de las cuatro dimensiones favorecen/ofrecen y dos de las cuatro dimensiones no favorecen/no ofrecen.

La valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas se considerará negativa cuando:

- No favorece la construcción de una identidad profesional, no ofrece un andamiaje ajustable y temporal, no favorece la autonomía progresiva y cuando no favorece la construcción de aprendizajes significativos.
- Tres de las cuatro dimensiones no favorecen/ no ofrecen y una de las cuatro dimensiones favorece/ofrece.

Modalidades:

- Positiva
- Parcialmente positiva
- Negativa

Variable	Modalidad	Criterio
Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas	Positiva	Cuando las 4 dimensiones favorecen/ofrecen.
	Parcialmente positiva	Cuando 3 de las 4 dimensiones favorecen/ofrecen y 1 no favorece/no ofrece.
		Cuando 2 de las 4 dimensiones favorecen/ofrecen y 2 no favorecen/no ofrecen.
	Negativa	Cuando las 4 dimensiones no favorecen/no ofrecen.
		Cuando 3 de las 4 dimensiones no favorecen/no ofrecen y 1 favorece/ofrece.

## DIMENSIONES

Variable	Dimensiones	Modalidades	Indicadores
Valoración del DICOF	IDENTIDAD PROFESIONAL	Favorece la construcción de la identidad profesional	+Elección de las áreas de la fonoaudiología de preferencia
		No favorece la construcción de la identidad profesional	+Posicionamiento en un marco teórico de referencia con su consecuente modo de actuación
	ROL DE LOS/AS TUTORES/AS DEL DICOF	Ofrece un andamiaje ajustable y temporal	+Guía y acompañamiento necesario
		No ofrece un andamiaje ajustable y temporal	+Delegación progresiva de actividades fonoaudiológicas +Seguimiento de las actividades delegadas al/la concurrente.
	AUTONOMÍA PROGRESIVA	Favorece la autonomía progresiva	+Sentimiento de confianza para realizar actividades de la clínica de forma individual. +Herramientas teórico prácticas para realizar intervenciones de manera autónoma.
		No favorece la autonomía progresiva	+Realización de diagnósticos por sí mismo/a. +Construcción de plan terapéutico por sí mismo/a.
	APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS	Favorece la construcción de aprendizajes significativos	+Logro de la articulación de la teoría aprendida con anterioridad y las actuales prácticas. +Construcción de nuevos conocimientos respecto de las incumbencias fonoaudiológicas.
		No favorece la construcción de aprendizajes significativos	+Flexibilidad para la resolución de las diversas problemáticas de los pacientes.

## Dimensión 1: IDENTIDAD PROFESIONAL

### Definición conceptual:

Herrera-Lillo y Sandoval Ramírez (2022) conciben a la identidad profesional como una construcción singular de la persona, que se da en interdependencia con otros/as profesionales, inmersos/as en un contexto laboral determinado donde se desarrollan las interacciones con los otros, con quienes se identifica y desarrolla un sentimiento de pertenencia como miembro de un grupo de profesionales.

Los autores aseguran que esta identidad profesional está definida a partir de una percepción personal de su imagen, donde se conjugan las creencias, valores y atributos de sí mismo/a en relación a su rol. Siempre en correspondencia con un contexto laboral a partir del cual se desarrollan las interacciones con otros, considerando central el sentimiento individual de pertenencia. Es a partir de la interacción social con un grupo de pertenencia dedicado a su disciplina que se produce la construcción identitaria del/la recién graduado/a.

En otras palabras, la identidad profesional no se da de una vez y para siempre junto con el título, sino que es un proceso complejo, continuo, activo y dinámico del sujeto en su ejercicio de la profesión. En este sentido, el Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas se constituye como un espacio en el cual el/la recién egresado/a se vincula al mundo laboral y está en continua interacción con profesionales con experiencia en el medio de trabajo específico de su quehacer profesional. En estos intercambios se hace posible dilucidar con mayor claridad sus preferencias en relación a las áreas de la disciplina en las que podría desenvolverse, desarrollar marcos teóricos de referencia y criterios profesionales para la toma de decisiones con sus consecuentes modos de actuación en las actividades de la clínica, y, de esta manera, construir y reconstruir permanentemente su identidad profesional.

### Definición Operacional:

La dimensión se definirá a partir de las respuestas dadas a las preguntas: N°3 “Antes de ingresar al DICOF ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? (Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición)” y N°4 “Antes de ingresar al DICOF ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica?” de la encuesta aplicada.

Criterio de decisión:

Si las respuestas a las preguntas N°3 y 4 son las opciones “A”, “B”, “C” y/o “D” se corresponde con la modalidad “Favorece la construcción de una identidad profesional”.

Si la respuesta a 1 de las 2 preguntas (N°3 y 4) es la opción “A”, “B”, “C” o “D”, y en la otra pregunta la opción “E” se corresponde con la modalidad “Favorece la construcción de una identidad profesional”.

Si las respuestas a las preguntas N°3 y 4 son la opción “E” se corresponde con la modalidad “No favorece la construcción de una identidad profesional”.

#### Modalidades

- Favorece la construcción de una identidad profesional.
- No favorece la construcción de una identidad profesional.

Dimensión	Pregunta	Respuestas	Favorece la construcción de una identidad profesional	No favorece la construcción de una identidad profesional
Identidad profesional	N°3	A/B/C/D	X	
		E		X
	N°4	A/B/C/D	X	
		E		X

#### Indicadores:

- Elección de las áreas de la fonoaudiología de preferencia.
- Posicionamiento en un marco teórico de referencia con su consecuente modo de actuación.

## Dimensión 2: ROL DE LOS/AS TUTORES/AS DEL DICOF

### Definición Conceptual

Los/as tutores/as son los/as profesionales fonoaudiólogos/as que trabajan en los efectores donde se realizan las concurrencias. Dichos actores son los encargados de guiar y acompañar durante las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación a los/as concurrentes.

Bruner (citado en Baquero, 1997) plantea el concepto de andamiaje. El autor afirma que, aún cuando la actividad sea compleja, el sujeto menos experto debe participar desde el inicio, aunque sea en aspectos parciales de la misma, siendo andamiado por el sujeto más experto. En otras palabras, explica que toda situación se resuelve de forma colaborativa. Al comienzo, el que tendrá mayor o total control de la misma será el sujeto experto, y de manera progresiva, lo delegará al menos experto. Justamente son los/as profesionales antes mencionados los/as que se encargarán de llevar a cabo de esta manera su rol.

El andamiaje debe poseer ciertas características para otorgarle al sujeto autonomía, como ser: ajustable y temporal. Es ajustable en relación a los progresos que va realizando el sujeto menos experto, y temporal ya que no debiera volverse crónico o permanente.

Las concurrencias conforman un ambiente que posibilita la interacción de un sujeto menos experto, el/la concurrente, con otros más expertos en la disciplina fonoaudiológica, lo cual permite nuevos aprendizajes, el logro de una mayor autonomía y la construcción de la identidad profesional.

### Definición Operacional:

La dimensión se definirá a partir de las respuestas dadas a las preguntas N°5 “¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICOF?”, N°6 “Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea?”, N°7 “Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a?” y N°8 “En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?” de la encuesta aplicada.

Criterio de decisión:

Si las respuestas a las preguntas N°5, 6, y 8 son las opciones “A” y/o “B” y la respuesta a la pregunta N°7 es la opción “A”, se corresponde con la modalidad “Ofrece un andamiaje ajustable y temporal”.

Si las respuestas a las preguntas N°5 y 6 son las opciones “A” y/o “B”; la respuesta a la pregunta N°7 es la opción “A”, y en la pregunta N°8 es la opción “C”, se corresponde con la modalidad “Ofrece un andamiaje ajustable y temporal”.

Si 1 de las respuestas a las preguntas N°5 y 6 es la opción “A” o “B” y la otra es la opción “C”; y la respuesta a la pregunta N°7 es la opción “A”, y en la pregunta N°8 es la opción “A” o “B” se corresponde con la modalidad “Ofrece un andamiaje ajustable y temporal”.

Si las respuestas a las preguntas N°5 y 6 son las opciones “A” y/o “B” y la respuesta a la pregunta N°7 es la opción “B”, se corresponde con la modalidad “No ofrece un andamiaje ajustable y temporal”.

Si 1 de las respuestas a las preguntas N°5 y 6 es la opción “A” o “B” y la otra es la opción “C”; y la respuesta a la pregunta N°7 es la opción “A”, y en la pregunta N°8 es la opción “C” se corresponde con la modalidad “No ofrece un andamiaje ajustable y temporal”.

Si 1 de las respuestas a las preguntas N°5 y 6 es la opción “A” o “B” y la otra es la opción “C”; y la respuesta a la pregunta N°7 es la opción “B”, se corresponde con la modalidad “No ofrece un andamiaje ajustable y temporal”.

Si las respuestas a las preguntas N°5 y 6 son la opción “C” y la respuesta a la pregunta N°7 es la opción “B”, se corresponde con la modalidad “No ofrece un andamiaje ajustable y temporal”.

Modalidades:

- Ofrece un andamiaje ajustable y temporal.
- No ofrece un andamiaje ajustable y temporal.

Dimensión	Preguntas	Respuestas	Ofrece andamiaje ajustable y temporal	No ofrece andamiaje ajustable y temporal
Rol de los/as tutores/as	N°5	A/B	X	
		C		X
	N°6	A/B	X	
		C		X
	N°7	A	X	
		B		X
	N°8	A/B	X	
		C		X

Indicadores:

- Guía y acompañamiento necesario.
- Delegación progresiva de diversas actividades fonoaudiológicas.
- Seguimiento de las actividades delegadas al/la concurrente.

### Dimensión 3: AUTONOMÍA PROGRESIVA

#### Definición conceptual

Luengo Martínez y Paravic Klijn (2016) afirman que el concepto de autonomía hace referencia a poseer conocimientos y tener la capacidad de aplicarlos por uno/a mismo/a. Además, lo relacionan con la posibilidad de elaborar juicios críticamente y nuevos saberes para ser aplicados en su labor. En otras palabras, es la capacidad de un sujeto para resolver un problema de manera independiente y con seguridad en su accionar, aplicando los propios conocimientos de forma crítica adecuándolos a cada situación particular y, logrando poco a poco, intervenir en nuevas y variadas situaciones de la clínica.

Las concurrencias conforman un ambiente que posibilita la interacción de un sujeto menos experto, el/la concurrente, con otros más expertos en la disciplina fonoaudiológica, lo cual permite el logro de una mayor autonomía.

#### Definición operacional

La dimensión se definirá a partir de las respuestas dadas a las preguntas N°9 “¿Sentís que el DICOF te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a?; N°10 “¿Contás con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma?”; N°11 “Los diagnósticos fonoaudiológicos... (A. los realizo por mi cuenta/ B. los hacemos en conjunto con el/la tutor/a/ C. los realiza el/la tutor/a)” y N°12 “Los planes terapéuticos...(A. los construyo por mi cuenta/ B. los construyo en conjunto con el/la tutor/a/ C. los construye el/la tutor/a)” de la encuesta aplicada.

#### Criterio de decisión:

Si la respuesta a la pregunta N°9 es la opción “A”, y en las preguntas N°10, 11 y 12 las respuestas son las opciones “A” y/o “B”, se corresponde con la modalidad “Favorece la autonomía progresiva”.

Si la respuesta a la pregunta N°9 es la opción “B”, y en las preguntas N°10, 11 y 12 las respuestas son las opciones “A” y/o “B”, se corresponde con la modalidad “Favorece la autonomía progresiva”.

Si la respuesta a la pregunta N°9 es la opción “A”, y en 2 de las 3 preguntas (N°10, 11 y 12) las respuestas son las opciones “A” y/o “B” y en 1 de las 3 la respuesta es la opción “C”, se corresponde con la modalidad “Favorece la autonomía progresiva”.

Si la respuesta a la pregunta N°9 es la opción “A” y en 1 de las 3 preguntas (N°10, 11 y 12) la respuesta es la opción “A” o “B”, y en 2 de las 3 las respuestas son la opción “C”, se corresponde con la modalidad “Favorece la autonomía progresiva”.

Si la respuesta a la pregunta N°9 es la opción “B” y en 2 de las 3 preguntas (N°10, 11 y 12) las respuestas son las opciones “A” y/o “B”, y en 1 de las 3 la respuesta es la opción “C” se corresponde con la modalidad “Favorece la autonomía progresiva”.

Si la respuesta a la pregunta N°9 es la opción “B” y en 2 de las 3 preguntas (N°10, 11 y 12) las respuestas son la opción “C”, y en 1 de las 3 la respuesta es la opción “A” o “B” se corresponde con la modalidad “No favorece la autonomía progresiva”.

Si la respuesta a la pregunta N°9 es la opción “B” y en las preguntas N°10, 11 y 12 las respuestas son la opción “C”, se corresponde con la modalidad “No favorece la autonomía progresiva”.

#### Modalidades

- Favorece la autonomía progresiva.
- No favorece la autonomía progresiva.

Dimensión	Preguntas	Respuestas	Favorece la autonomía progresiva	No favorece la autonomía progresiva
Autonomía Progresiva	N°9	A	X	
		B		X
	N°10	A/B	X	
		C		X
	N°11	A/B	X	
		C		X
	N°12	A/B	X	
		C		X

#### Indicadores:

- Sentimiento de confianza para la realización de actividades de la clínica de forma individual.
- Herramientas teórico-prácticas para la realización de intervenciones de forma autónoma.
- Realización de diagnósticos por sí mismo/a.
- Construcción de planes terapéuticos por sí mismo/a.

## Dimensión 4: APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

### Definición conceptual

Ausubel (citado en Sanjurjo L. y Vera, M., 1996) define al aprendizaje significativo como aquel que “(...) se produce a través de relaciones sustanciales, no arbitrarias. Es decir que, cuando un sujeto que aprende integra un nuevo conocimiento a su estructura cognitiva, estableciendo las relaciones necesarias con los conocimientos previos, este aprendizaje adquiere significación” (pág. 33). No se trata solamente de adquirir información nueva, sino que demanda la reflexión, revisión y resignificación de la misma para poder aprehender su contenido significativo y que se vuelva funcional.

El DICOF es una instancia más que permite la construcción de nuevos conocimientos y su integración a estructuras cognitivas previas del sujeto para lograr la realización de las incumbencias fonoaudiológicas con idoneidad. Allí también es posible articular y contrastar la teoría aprendida con anterioridad con la práctica, la cual presenta múltiples y diversas situaciones problemáticas en la realidad. Además, es de suma importancia la construcción de manera significativa de saberes y modos de actuar, pues los mismos le permitirán al/la concurrente poder atender, en su quehacer profesional, a la singularidad de cada caso con una mayor creatividad y flexibilidad.

### Definición operacional

La dimensión se definirá a partir de las respuestas dadas a las preguntas N°13 “¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad?”, N°14 “Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICOF ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados a las incumbencias fonoaudiológicas?” y N°15 “¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente?” de la encuesta aplicada.

Criterio de decisión:

Si las respuestas a las preguntas N°13, 14 y 15 son las opciones “A” y/o “B”, se corresponde con la modalidad “Favorece la construcción de aprendizajes significativos”.

Si las respuestas a 2 de 3 las preguntas (N°13, 14 y 15) son las opciones “A” y/o “B”, y la respuesta a 1 de las 3 es la opción “C”, se corresponde con la modalidad “Favorece la construcción de aprendizajes significativos”.

Si las respuestas a 2 de 3 las preguntas (N°13, 14 y 15) son la opción “C”, y la respuesta a 1 de las 3 es la opción “A” o “B”, se corresponde con la modalidad “No favorece la construcción de aprendizajes significativos”.

Si las respuestas a las preguntas N°13, 14 y 15 son la opción “C”, se corresponde con la modalidad “No favorece la construcción de aprendizajes significativos”.

#### Modalidades

- Favorece la construcción de aprendizajes significativos.
- No favorece la construcción de aprendizajes significativos.

Dimensión	Preguntas	Respuestas	Favorece la construcción de aprendizajes significativos	No favorece la construcción de aprendizajes significativos
Aprendizajes Significativos	N°13	A/B	X	
		C		X
	N°14	A/B	X	
		C		X
	N°15	A/B	X	
		C		X

#### Indicadores

- Logro de la articulación entre la teoría aprendida con anterioridad y las actuales prácticas.
- Construcción de nuevos conocimientos respecto de las incumbencias fonoaudiológicas a partir de la práctica.
- Flexibilidad para la resolución de las diversas problemáticas de los pacientes.

## **PARTICIPANTES**

La población de estudio está compuesta por el total de los/as concurrentes que iniciaron y continúan en el Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas durante los años 2022 y 2023, la cual consta de 6 participantes.

## HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

El presente trabajo de investigación se caracteriza por ser de tipo descriptivo, retrospectivo y transversal.

Es un estudio descriptivo ya que busca poner de manifiesto la estructura o funcionamiento de un determinado fenómeno, su magnitud o frecuencia de aparición. De esta manera, se busca conocer acerca de la experiencia de los/as concurrentes en el Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas a través de la valoración que del mismo realizan.

Es retrospectivo debido a que los datos que se registran constan de la experiencia de los/as participantes desde el período en que comenzaron el DICOF hasta que se realizaron las encuestas.

Y, según el período y secuencia de la investigación, el estudio es transversal ya que se realiza un corte en el tiempo donde se estudian simultáneamente la variable y sus dimensiones en un determinado momento.

Al iniciar este proceso, nos contactamos con las Licenciadas en Fonoaudiología Carolina Campra y Julia Bertone en la búsqueda de temas de investigación que nos resulten de interés. En el diálogo con ellas, surgió la temática de las nuevas prácticas que ofrece la Facultad de Ciencias Médicas: el DICOF. Esto despertó nuestra inquietud por conocer qué aporta, qué permite construir y desarrollar a quienes participan del dispositivo para su quehacer profesional.

En primer lugar, nos informamos acerca de su funcionamiento a partir de la lectura de su reglamento (Anexo 1) y realizamos la búsqueda de bibliografía que nos permita ahondar en relación a las prácticas profesionales y su importancia e incidencia en la formación de jóvenes graduados/as. Una vez finalizada esta búsqueda y determinados nuestros objetivos a investigar, se elaboró una encuesta de preguntas cerradas (Anexo 2) dirigida a los/as participantes de dicho dispositivo que comenzaron en los años 2022 y 2023. Dicha herramienta metodológica realizada mediante formulario de Google, se envió vía WhatsApp a los/as concurrentes siendo previamente notificados/as que su participación es anónima para asegurar que sus respuestas reflejen su verdadera opinión. Contactamos a la

totalidad de concurrentes, y se logró la participación de todos ellos/as, siendo seis (6) los/as encuestados/as.

## **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Las encuestas son de carácter anónimo con el fin de respetar y preservar la privacidad de cada uno/a de los/as participantes. Asimismo, todas las referencias bibliográficas fueron citadas y/o parafraseadas de acuerdo a las Normas APA 7ma edición, para garantizar el cumplimiento de las condiciones éticas.

## ANÁLISIS DE DATOS

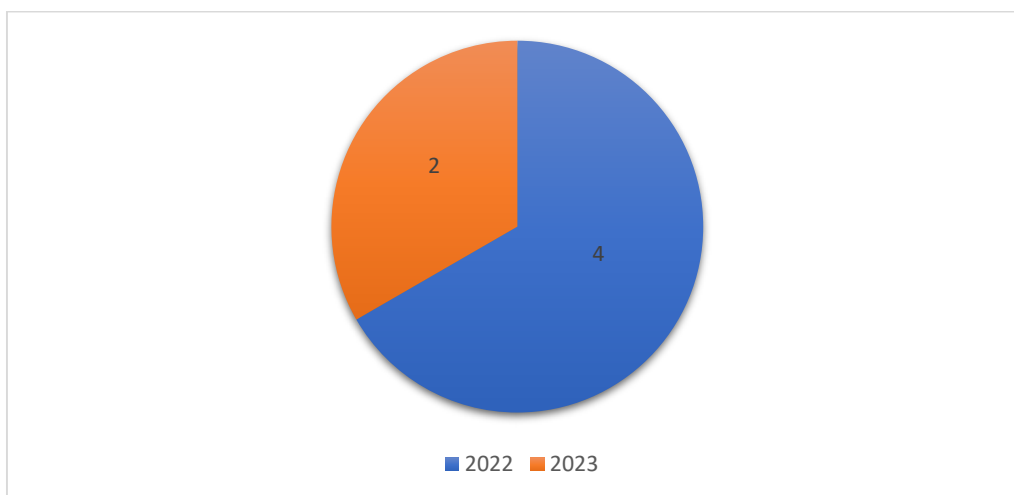
Los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas individualmente por los/as concurrentes (Anexo 3) que iniciaron el Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas durante los años 2022 y 2023 fueron, en primer lugar, volcados en una planilla (Anexo 4) para luego ser presentados en tablas y gráficos a fin de favorecer su interpretación y posterior discusión.

### Pregunta N°1: ¿Cuándo comenzaste el DICOF?

**Tabla N°1:** Año en que comenzaron el DICOF.

Mes	Año de ingreso al DICOF	
	Año 2022	Año 2023
Abril	1	
Mayo		1
Agosto	2	
Septiembre	1	
Sin mes		1
Total	4	2

**Gráfico N°1:** Cantidad de concurrentes que ingresaron en 2022 y 2023.



De la totalidad de los/as encuestados/as, 4 comenzaron el DICOF en el año 2022 y 2 comenzaron en el año 2023.

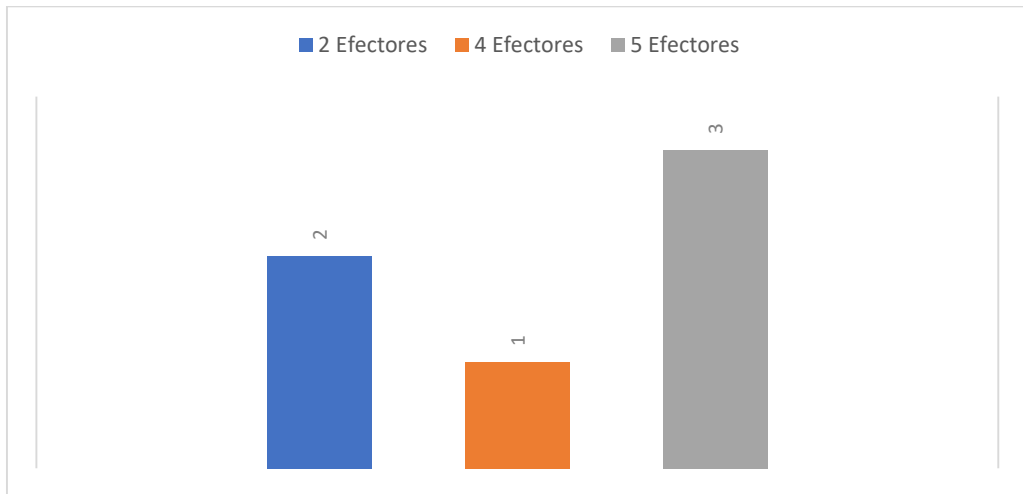
**Pregunta N°2: ¿Qué plazas te asignaron para llevar a cabo las prácticas?**

**Tabla N°2: Plazas asignadas para llevar a cabo las prácticas.**

Efectores asignados	Encuestados/as						Total
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	
Centro de Salud “Mauricio Casal”	X						1
Centro de Salud Provincial N°9 “San Francisquito”				X			1
Centro de Salud Provincial N°13 “Fonavi”				X			1
Centro de Salud Provincial NN*			X				1
Centro de Salud Provincial NN*			X				1
Centro de Salud “Ceferino Namuncurá”					X		1
Sanatorio de Niños Zona Norte	X						1
IUFAR		X				X	2
CEMAR		X	X		X	X	4
Hospital de Niños “Vilela”		X	X		X	X	4
Dispositivo de Neurodesarrollo (el Mangrullo)			X		X	X	3
Escuela Particular Incorporada N°1027 “Luisa Mora de Olguin”		X			X	X	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	

\*Se utilizó la denominación Centro de Salud Provincial NN ya que la persona encuestada (E3) no especifica los nombres, sino que menciona que le fueron asignados dos Centros de Salud Provinciales.

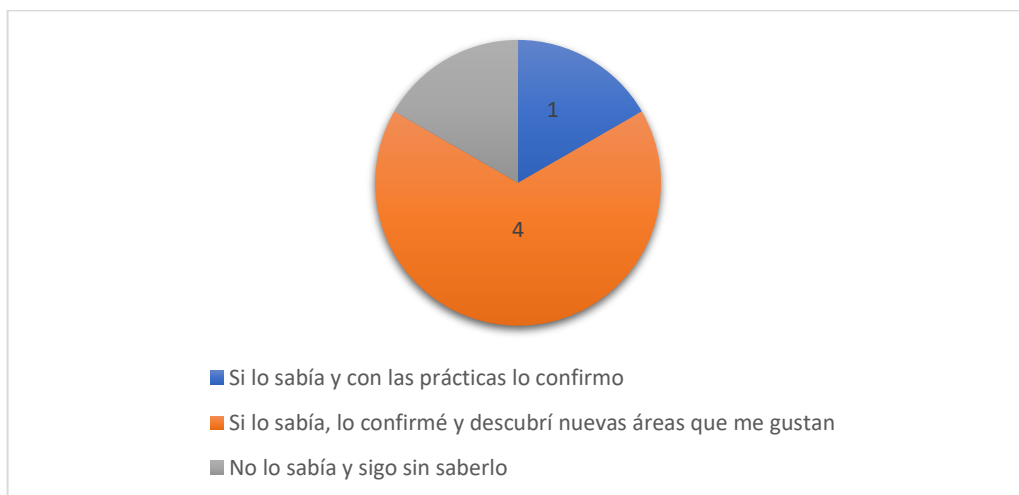
**Gráfico N°2:** Cantidad de efectores asignados por concurrente.



Del total de las respuestas, a 3 encuestado/as les fueron asignados cinco efectores, a 2 encuestados/as les fueron asignados dos efectores y a 1 encuestado/a le fueron asignados cuatro efectores al momento de realizar la encuesta.

**Pregunta N°3: Antes de ingresar al DICOF ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? (Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición)**

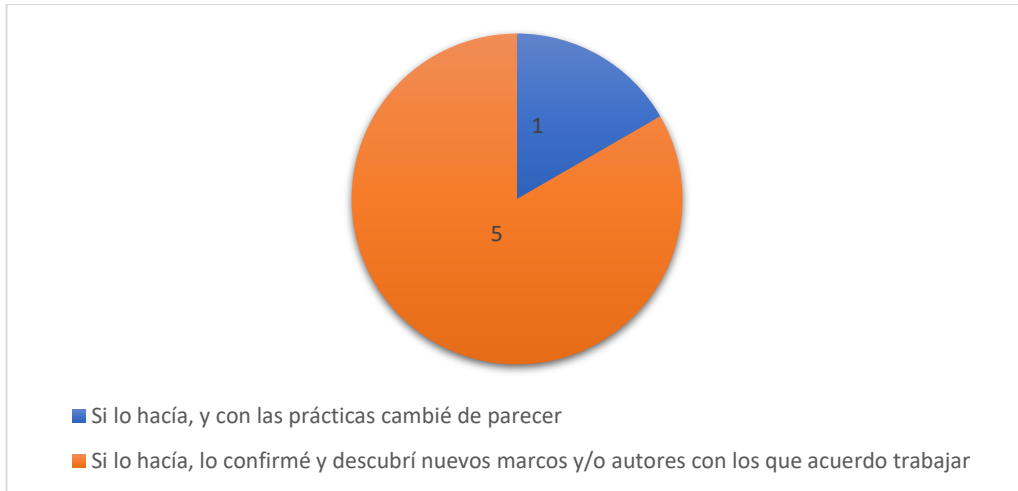
**Gráfico N°3:** Conocimiento acerca de las áreas fonoaudiológicas de preferencia.



De la totalidad de las respuestas, 4 encuestados/as sí sabían a qué áreas de la fonoaudiología querían dedicarse, lo confirmaron y descubrieron nuevas áreas que les gustan, 1 encuestado/a sí sabía a qué áreas quería dedicarse y lo confirmó, y 1 encuestado/a no lo sabía y sigue sin saberlo.

**Pregunta N°4: Antes de ingresar al DICOF ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica?**

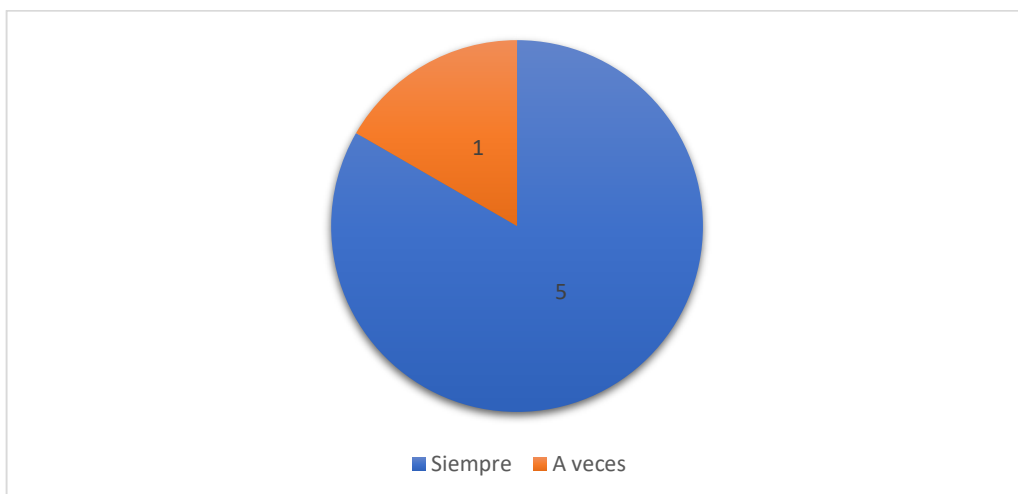
**Gráfico N°4:** Posicionamiento en un marco teórico de referencia antes y durante el DICOF.



De la totalidad de las respuestas, 5 encuestados/as sí se posicionaban desde un marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y otras actividades de la clínica, con las prácticas lo confirmaron y descubrieron nuevos; mientras que 1 encuestado/a sí lo hacía y con las prácticas cambió de parecer.

**Pregunta N°5: ¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICOF?**

**Gráfico N°5:** Acompañamiento de los/as diferentes tutores/as.



De la totalidad de las respuestas, 5 encuestados/as siempre se sintieron acompañados/as por los/as diferentes tutores/as durante el DICOF, mientras que 1 encuestado/a a veces se sintió acompañado/a.

**Pregunta N°6: Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea?**

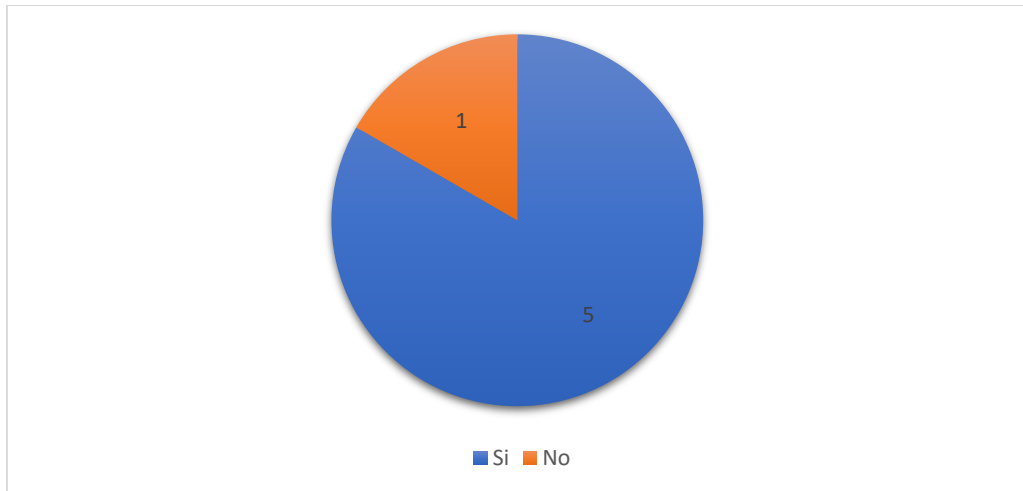
**Gráfico N°6:** Disponibilidad y apoyo de los/as tutores/as ante dudas.



De la totalidad de las respuestas, 5 encuestados/as manifestaron que los/as tutores/as siempre están disponibles cuando les surgen dudas o requieren su apoyo, mientras que 1 encuestado/a manifestó que nunca están disponibles.

**Pregunta N°7: Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a?**

**Gráfico N°7: Comienzo de realización de acciones del/la concurrente por sí mismo/a.**



De la totalidad de las respuestas, 5 encuestados/as si comenzaron, con el paso del tiempo, a realizar acciones por sí mismo/a que antes realizaba con el/la tutor/a; mientras que 1 encuestado/a no comenzó.

**Pregunta N°8: En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?**

**Gráfico N°8: Seguimiento de las tareas delegadas.**



De la totalidad de las respuestas, 4 encuestados/as manifestaron que siempre les brindaron seguimiento en esas acciones que fueron delegándole, mientras que 1 encuestado/a manifestó que nunca le brindaron seguimiento en esas acciones que fueron delegándole.

**Pregunta N°9: ¿Sentís que el DICOF te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a?**

La totalidad de los/as encuestados/as manifestó que el DICOF sí le permitió desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por si mismo/a.

**Pregunta N°10: ¿Contás con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma?**

**Gráfico N°9:** Disponibilidad de las herramientas teóricas y prácticas para intervenir de forma autónoma.



De la totalidad de las respuestas, 5 encuestados/as a veces contaron con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma, mientras que 1 encuestado/a siempre contó con las mismas.

**Pregunta N°11: Los diagnósticos fonoaudiológicos... (A. los realizo por mi cuenta/ B. los hacemos en conjunto con el/la tutor/a/ C. los realiza el/la tutor/a)**

**Gráfico N°10: Realización de los diagnósticos.**



De la totalidad de las respuestas, 4 encuestados/as realizaron los diagnósticos en conjunto con el/la tutor/a; 1 encuestado/a realizó los diagnósticos por su cuenta; y 1 encuestado/a manifestó que los diagnósticos eran realizados por el/la tutor/a.

**Pregunta N°12: Los planes terapéuticos... (A. los construyo por mi cuenta/ B. los construyo en conjunto con el/la tutor/a/ C. los construye el/la tutor/a)**

**Gráfico N°11: Construcción de los planes terapéuticos.**



De la totalidad de las respuestas, 5 encuestados/as construyeron los planes terapéuticos en conjunto con el/la tutor/a y 1 encuestado/a los construyó por su cuenta.

**Pregunta N°13: ¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad?**

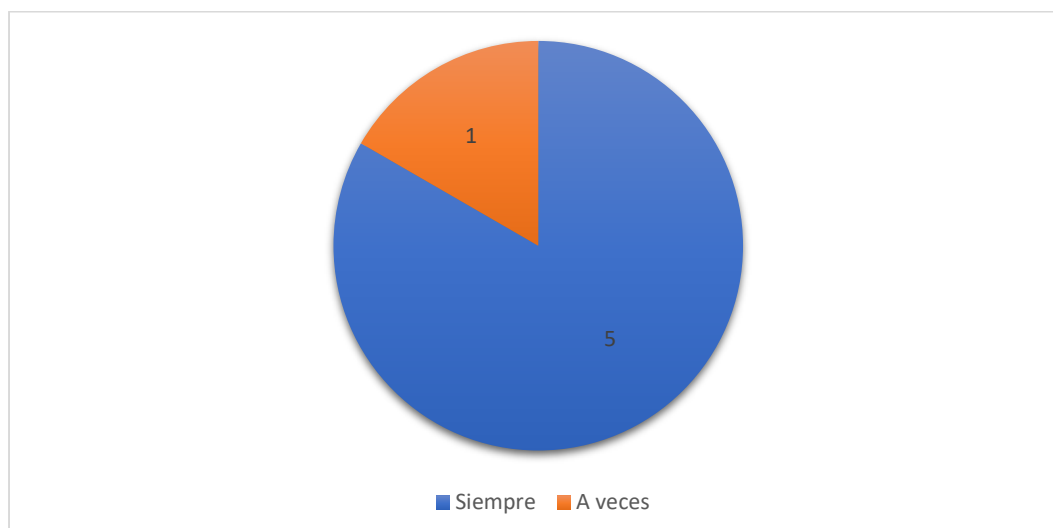
**Gráfico N°12:** Puesta en práctica de conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad.



De la totalidad de las respuestas, 4 encuestados/as a veces tuvieron la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad, mientras que 2 encuestados/as siempre tuvieron la oportunidad de ponerlos en práctica.

**Pregunta N°14: Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICOF ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados a las incumbencias fonoaudiológicas?**

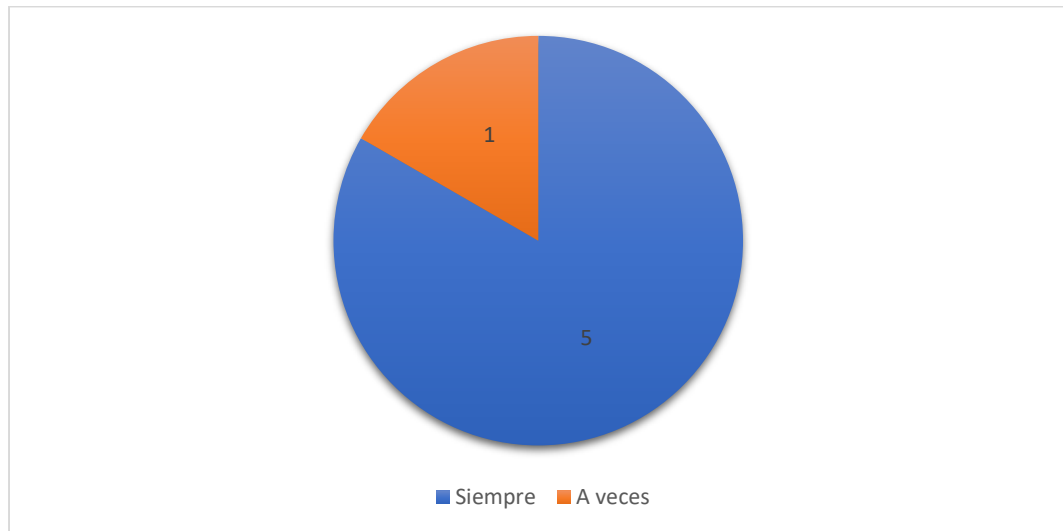
**Gráfico N°13:** Enriquecimiento de esquemas teórico-prácticos previos vinculados a las incumbencias fonoaudiológicas.



De la totalidad de las respuestas, 5 encuestados/as afirmaron que siempre las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICOF le permitieron ampliar y enriquecer sus esquemas teórico-prácticos previos vinculados a las incumbencias fonoaudiológicas; mientras que 1 encuestado/a afirmó que a veces le permitieron ampliar y enriquecer sus esquemas teórico-prácticos previos.

**Pregunta N°15: ¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente?**

**Gráfico N°14:** Flexibilidad para adaptar los conocimientos en relación a la singularidad de cada paciente.



De la totalidad de las respuestas, 5 encuestados/as siempre pudieron adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente, mientras que 1 encuestado/a a veces pudo adaptarlos en relación a la singularidad de cada paciente.

## CONCLUSIONES, INTERPRETACIONES Y DISCUSIONES

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar la valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en el año 2022 y 2023 y continúan realizándolas. Con el fin de dar respuesta a dicho objetivo y definir el comportamiento de la variable con sus respectivas dimensiones, es que se utilizó como fuente de información una encuesta que fue enviada a la totalidad de los/as concurrentes (6) que participan del dispositivo desde que el mismo se implementó.

En la primera dimensión planteada, la identidad profesional, es posible dar cuenta que la mayoría de los/as participantes (E2, E3, E4 y E6) sabían qué áreas de la fonoaudiología les gustaban, desde qué marcos de referencia y modos de actuación se posicionaban, y a partir del DICOF pudieron confirmarlo y descubrir nuevas áreas de su interés al igual que nuevos marcos. Esto coincide con lo enunciado por Herrera-Lillo y Sandoval Ramírez (2022), en relación a que los/as concurrentes ya desde la etapa universitaria, comenzaron a desarrollar su identidad profesional en la interrelación con profesores/as con los/as cuales pudieron identificarse y tomaron como referentes. Asimismo, como expresa Vaillant (citado en Jamett Astete, Pizarro Solis, & Salazar Diaz, 2017) la identidad no es un producto acabado, adquirido con el título, sino que se va reestructurando en el ejercicio de la profesión. Entonces, cobra sentido que los/as concurrentes, por su participación en el DICOF, hayan encontrado nuevas áreas y marcos teóricos con los cuales se identificaron, lo que deja en evidencia que la identidad se reconstruye constantemente a partir de la interacción con un grupo de pertenencia en un contexto específico de trabajo.

A su vez, se puede inferir que el tiempo de participación en el DICOF y la cantidad de efectores a los que asistió, podría incidir en la construcción y reconstrucción de la identidad profesional. Dentro de las 6 encuestas, dos de los/as encuestados/as comenzaron sus prácticas más recientemente, en el año 2023. Al momento de aplicar la herramienta metodológica, uno/a de ellos/as afirmó haber asistido a cinco plazas (E5) mientras que el/la segundo/a asistió solamente a dos (E1). Quien rotó por varios lugares (E5), confirmó sus áreas de interés, pero no expresó encontrar nuevas; mientras que el/la segundo/a (E1), no sabía que áreas le gustaban y sigue sin saberlo. Esto podría evidenciar cómo la cantidad de rotaciones influye en sus respuestas. Es decir que, en la medida que los/as concurrentes asisten a diversas plazas especializadas en un área determinada, tienen mayor posibilidad de

conocer cuál/es son de su preferencia, confirmando o abandonado lo que con anterioridad pensaban, y además, descubrir nuevas áreas, como es el caso de los participantes que iniciaron sus prácticas en el año 2022. Sería interesante volver a investigar dicho indicador una vez que los/as participantes roten por la totalidad de plazas ofrecidas para conocer si sus respuestas varían o no. En cuanto al/la participante que aún no encontró sus áreas de interés (E1), el/la mismo/a manifestó que sí se posicionaba desde un marco teórico de referencia y que con el DICOF lo confirmó y encontró nuevos. Esto da cuenta de que el dispositivo sí favoreció a la construcción identitaria del/la encuestado/a, aunque sea en uno de sus aspectos. A partir de las confirmaciones e igualmente de los cambios de parecer, es posible afirmar que el DICOF favoreció la construcción de la identidad profesional de los/as concurrentes que participan, puesto que se constituye como un espacio en el cual se vincula con el mundo laboral y con profesionales expertos en su labor, permitiéndoles dilucidar las áreas en las que podrían desenvolverse y desarrollar marcos teóricos para la toma de decisiones en la clínica.

En cuanto al rol de los/as tutores/as, la mayoría de los/as encuestados/as (E2, E3, E5 y E6) manifestó que siempre estuvieron presentes ofreciendo su guía y acompañamiento como así también posibilitando la delegación progresiva de tareas y su seguimiento. Esto refleja lo dicho por Bruner (citado en Baquero, 1997) quien explica que toda situación se resuelve de forma colaborativa. De este modo, al comienzo de la concurrencia, los/as tutores/as tuvieron mayor control de la práctica y de manera progresiva lo delegaron a los/as concurrentes quienes fueron acompañados/as en la realización de las mismas, aumentando su participación en situaciones cada vez más complejas. En estos casos, entonces, se puede decir que el andamiaje contó con dos de sus características principales: ser ajustable, dado que esta guía y acompañamiento fue modificándose en relación a los progresos que fueron realizando los/as concurrentes; y temporal, ya que no se volvió crónico o permanente. Por su parte, uno/a de los/as encuestados/as (E1) refirió que siempre se sintió acompañado/a por los/as tutores/as y que los/as mismos/as estaban disponibles ante sus dudas o inquietudes, aunque no le fueron delegadas tareas. Esto igualmente coincide con lo planteado anteriormente, teniendo en cuenta que el/la participante comenzó el DICOF en mayo de 2023. Siendo reciente todavía su participación, es posible que el/la tutor/a, como sujeto experto, considere pertinente realizar la casi totalidad de tareas o tenga el mayor control en las situaciones compartidas, lo cual podría modificarse en relación a los progresos que el/la concurrente realice en el transcurso de las prácticas. También podría pensarse que esta no

delegación de tareas estaría vinculada a: características inherentes al/la tutor/a, a la complejidad de los/as pacientes a los que se brinda atención o depender de las características o iniciativa del/la propio/a concurrente, entre otras.

Por el contrario, para uno/a de los/as encuestados/as (E4) este andamiaje no fue ajustable y temporal, ya que refirió que, si bien a veces se sintió acompañado/a por los/as diferentes tutores/as, nunca estuvieron disponibles cuando requirió su apoyo para una tarea y que aquellas que le delegaron no tuvieron seguimiento alguno. Esto está vinculado a lo expresado por Vigotsky (citado en Baquero, 1997) quien hace referencia a que no todas las situaciones de interacción asimétricas necesariamente generan desarrollo. En este caso no se vio posibilitado puesto que, si bien es positiva la delegación de tareas, el hecho de que no hubo seguimiento de las mismas implica que el andamiaje no fue ajustable. Además, en lo que respecta a la autonomía, dicho/a encuestado/a (E4) afirmó que realizó las tareas de diagnóstico y planificación terapéutica por sí mismo/a, aunque solo a veces contó con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para ello. Si bien no se descarta la posibilidad de que el/la concurrente busque otros medios para superar cualquier dificultad que se le presente, como puede ser, recurrir a las teorías aprendidas con anterioridad o consultar con pares y/o profesionales que puedan brindarle su ayuda, esto no reemplaza la riqueza de los intercambios que podría realizar con el/la tutor/a en el contexto de la clínica con un paciente en particular conocido por ambos/as. Más allá de esto, dicho/a encuestado/a afirmó que el DICOF le permitió desarrollar mayor seguridad para su quehacer profesional al estar inmerso/a en un contexto específico de trabajo con pacientes a los cuales brinda atención.

Considerando que la autonomía, como expresan Luengo Martínez y Paravic Klijn (2016), es la capacidad de un sujeto para resolver un problema de manera independiente y con seguridad en su accionar, aplicando sus conocimientos críticamente para cada situación particular, es de relevancia que todos/as los/as participantes de este estudio coincidieron en este punto: el dispositivo les brindó un mayor sentimiento de confianza para enfrentarse a la clínica.

La mayoría de los/as encuestados/as (E1, E2, E4, E5 y E6) estuvo de acuerdo en que a veces cuentan con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para resolver las problemáticas que se les presentan. Justamente el DICOF es una instancia de aprendizaje que optan realizar los/as recién egresados/as para construir nuevos saberes por lo que, en este proceso de prácticas, los diagnósticos y la construcción de los planes terapéuticos son

pensados generalmente en conjunto con el/la tutor/a. Este hecho es sumamente enriquecedor para aquel/aquella que aprende ya que a partir de estos momentos se instauran diálogos, preguntas y reflexiones que llevan a un análisis más crítico de las problemáticas. Como se mencionó anteriormente, en la medida en que los/as concurrentes consoliden sus conocimientos y este sentimiento de autonomía, con la seguridad en su accionar que esto implica, es que será posible que los/as tutores/as les den mayor participación o control en las situaciones de la clínica hasta que logren realizarlas por sí mismos/as. Por su parte, el/la encuestado/a E3 fue el/la único/a que refirió siempre tener los conocimientos teóricos y prácticos para el quehacer clínico, lo cual demuestra su sentimiento de seguridad para la labor profesional. El/la mismo/a comenzó el DICOF en agosto del 2022, por lo tanto, tiene un mayor recorrido por las concurrencias. Puede pensarse entonces, como expresa Saracco (2021), que las prácticas permiten al sujeto adquirir experiencia, lo cual favorece el perfeccionamiento de sus capacidades y conocimientos, y también el crecimiento a nivel profesional como personal, reconociéndose hábil en un saber. Sólo uno/a de los/as encuestados/as (E6) menciona que los diagnósticos los realiza el/la tutor/a por sí solo/a, no así la construcción de los planes terapéuticos. Podría investigarse sobre los motivos por los cuales el/la tutor/a decide obrar de este modo: si son de índole personal, de las características del/la paciente o del/la concurrente. Más allá de esto, resulta valioso conocer que sí se realizan los planes terapéuticos en conjunto, lo que refleja una participación activa de parte del/la concurrente.

En cuanto a la última dimensión planteada, el aprendizaje significativo, se pudo observar que la mayoría de los/as encuestados/as (E1, E3, E4 y E5) manifestó a veces poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad, mientras que dos de ellos/as (E2 y E6), expresaron ponerlos en práctica siempre. Considerando que para la construcción de aprendizajes significativos es necesario poder vincular los esquemas teóricos y prácticos previos con los nuevos conocimientos por aprender, es sumamente importante que, en mayor o menor medida, todos/as aplicaron los saberes anteriores en las actuales prácticas. El DICOF es una instancia que requiere haber obtenido el título de Lic. en Fonoaudiología, por lo que los/as participantes llegan al dispositivo con un recorrido por todas las asignaturas tanto teóricas como por los talleres prácticos curriculares, además de la posible participación en cursos, jornadas académicas, prácticas supervisadas optativas, congresos, entre otros. Todo este bagaje hace justamente al esquema teórico práctico previo con el que los/as participantes cuentan y del cual manifiestan haber hecho uso en la

realización de su práctica. Es importante conocer este dato en el marco de la autoevaluación institucional por parte de la Facultad de Ciencias Médicas, porque en la medida que se conoce la opinión del/la egresado/a acerca de cuánto le sirve lo aprendido con anterioridad en el presente, más posibilidad hay de repensar los cambios y actualizaciones necesarias para la currícula de la Licenciatura en Fonoaudiología.

Es valioso conocer, además, que todos/as enriquecieron estos esquemas previos sobre el quehacer fonoaudiológico. La gran mayoría (E2, E3, E4, E5 y E6) expresó que siempre lo hizo, y uno/a solo/a (E1) a veces. Como menciona Ausubel (citado en Sanjurjo y Vera, 1996) justamente para que un aprendizaje adquiera significación, es necesario que quien aprende integre el nuevo conocimiento a su estructura cognitiva previa, reestructurándola a partir de las relaciones que pueda establecer con el nuevo conocimiento. Esto requiere la reflexión, revisión y resignificación de dicha información. De esta manera, es posible que uno/a se apropie de estos aprendizajes y haga un uso funcional y particular para cada situación de la clínica. En consonancia con esto, la totalidad de los/as encuestados/as lograron adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente, siendo las respuestas en las encuestas N°2,3,4,5 y 6 “siempre”, y en la N°1 “a veces”. Esto da cuenta de que el dispositivo favoreció la construcción de aprendizajes significativos, los cuales se diferencian de los aprendizajes mecánicos en los que la información incorporada se aplica de manera acrítica, siempre igual, sin poder utilizarla según las necesidades del/la paciente. Es destacable que el DICOF permita el primer tipo de aprendizaje, porque a partir de este se habilitan infinitas posibilidades de atención que den respuesta a las diversas problemáticas de los sujetos que llegan a la clínica.

Tras lo expuesto, se concluye que la valoración del DICOF resultó ser para cuatro (4) de los/as encuestados/as (E2, E3, E5 y E6) positiva y para dos (2) de ellos/as (E1 y E4) parcialmente positiva. En cuanto a las dimensiones, aquella que arrojó respuestas más negativas fue el rol de los/as tutores/as. Puede verse que el andamiaje no logró en todos los casos ser ajustable y temporal, por lo que, pensando en mejoras futuras del dispositivo, es importante considerar esta información y analizar en profundidad el rol de los/as mismos/as. Como se menciona en el Informe Diagnóstico de Situación de la Carrera de Lic. en Fonoaudiología, FCM. UNR. (2022) “resulta de suma importancia construir un espacio de escucha y reflexión donde contener dudas, interrogantes y experiencias, y que incluya un acompañamiento a las profesionales que ejercen las tutorías de las prácticas en los

efectores.” (pág. 19) De esta cita se desprende que es igualmente importante acompañar a dichos/as profesionales en su rol para que puedan desempeñarlo de la mejor manera y favorecer la experiencia de todos/as los/as que participan del DICOF.

Más allá de esto, se evidencia que los/as concurrentes pudieron construir su identidad profesional al encontrar marcos teóricos de referencia desde los cuales se identificaron para trabajar y al definir sus áreas de preferencia; pudieron construir aprendizajes significativos donde lograron articular lo que ya traían con las nuevas herramientas conceptuales y prácticas que utilizaron con flexibilidad para cada situación en particular; todo esto sintiéndose cada vez más autónomos/as para la realización de las actividades de la clínica con mayor seguridad en sí mismos/as. Estas construcciones no son ajenas al/la tutor/a porque es en la relación con el otro en la que las mismas se pueden dar. Como menciona Vigotsky (citado en Baquero, 1997) todo aprendizaje tiene primero un origen social, para luego internalizarse y ser de dominio personal. Hay que considerar que los/as concurrentes rotan por diversas plazas y allí tienen contacto con diferentes tutores/as. Sería interesante ahondar más para conocer si en todas las plazas el rol se dio del mismo modo, o cómo varía de acuerdo al/la tutor/a y en relación a la población y áreas a las que se dedican en dichos efectores. Asimismo, sería interesante conocer cuál es la perspectiva de los/as tutores/as sobre el DICOF y los/as concurrentes.

Dada la importancia de todas estas construcciones que se realizan en las prácticas, es que se torna indispensable asegurar la calidad de las mismas. Por eso se cree importante conocer la valoración de quienes participan para la mejora constante del dispositivo impulsado por la Facultad de Ciencias Médicas. Es necesario, entonces, que la institución mantenga una comunicación bidireccional con el/la egresado/a puesto que éste/a es quien está en contacto con la población y conoce cuáles son las herramientas teóricas y prácticas que precisa para dar respuesta a las demandas de la misma. En otras palabras, el/la graduado/a puede establecer juicios en relación a la formación recibida, si la misma cumplió con sus expectativas y retribuir a la institución aportando, por medio de sus experiencias y aprendizajes, a su mejora continua.

En el Informe Diagnóstico de Situación de la Carrera de Lic. en Fonoaudiología, FCM. UNR. (2022) mencionado anteriormente, se dio a conocer la opinión de los/as estudiantes, graduados/as y docentes en relación a la formación teórico práctica que se brinda en la carrera. En relación a los/as graduados/as, la mayoría (97,6%,) opinó que las prácticas

curriculares obligatorias no están preparando a los/as futuros/as profesionales; además, en un 93,3% expresaron que la formación práctica es escasa o medianamente suficiente. Por otro lado, el 85% de los/as graduados/as manifestó que los/as estudiantes deberían tener la posibilidad de rotar por las distintas áreas. Asimismo, solo el 13% consideró satisfactorio su desempeño profesional como recién graduado/a. Como expresan Troncoso, Orozco, Duarte (2013), estas cifras constituyen el punto de partida para que las autoridades de la institución realicen un análisis exhaustivo y generen los cambios necesarios en beneficio de la formación. Cabe destacar que más del 50% de estudiantes y graduados/as consideraron que, para ampliar las posibilidades prácticas, era necesario un sistema de concurrencias. Este dato es de suma importancia para la presente tesina, pues fue una necesidad manifiesta de los/as egresados/as y estudiantes que las autoridades supieron escuchar. De allí se desprende la relevancia de haber creado e implementado el dispositivo en el año 2022 y que en la actualidad sea valorado para conocer cómo impacta en la formación profesional.

En conclusión, a partir de las respuestas arrojadas en las encuestas del presente estudio, puede decirse que las expectativas de los/as concurrentes fueron alcanzadas ya que su valoración fue mayoritariamente positiva. Se comprende que es necesario continuar trabajando en la mejora del DICOF para que todos los actores que participan del mismo se sientan acompañados y puedan beneficiarse de la experiencia en pos de brindar una atención fonoaudiológica de calidad que contemple la singularidad de cada paciente y las particularidades de cada comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andreozzi, M. (2011). *Las prácticas profesionales de formación como experiencias de pasaje y tránsito identitario*. Archivos de Ciencias de la Educación, 99-115.  
Obtenido de:  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5431/pr.5431.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5431/pr.5431.pdf)
- Baquero, R. (1997). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Madrid: Aique.
- Batalles, M. y Zuchino, F. (2021). *Atención fonoaudiológica mediante teleasistencia y experiencia de las profesionales de la salud fonoaudiológica con las estudiantes que realizaron Taller III Práctica Pre - Profesional en el año 2020*. Rosario.
- Bernardi, A. y Gattario, M. L. (2023). *La formación práctica pre-profesional curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas durante el periodo 2020-2021*. Rosario.
- Capria, F. (2021). *Fonoaudiología y docencia universitaria: las representaciones sociales de los/as estudiantes sobre el futuro campo profesional*. En A. Isaias, Fonoaudiología. Intervenciones y prácticas posibles (pp. 241-246). Rosario, Argentina.
- Comisión de Autoevaluación Institucional de la Escuela de Fonoaudiología. (2022). *Resolución N°3935. Informe de Diagnóstico de Situación de la carrera de Lic. en Fonoaudiología. FCM. UNR*.
- Congreso de la Nación Argentina. (2020). *Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología. Ley N°27.568*. Buenos Aires. Obtenido de:  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236542/20201027>
- Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Rosario. (2021). *Resolución CD N°1770/2021. Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas*. Rosario.
- Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. (2017). *Resolución CS N°1709/2017. Texto Ordenado del Plan de Estudio de la Licenciatura en Fonoaudiología*. Rosario.

- Fernandez, M. y Suarez, M. P. (2020). *Valoración del Sistema de Prácticas Optativas Fonoaudiológicas en la formación pre-profesional desde la perspectiva de los estudiantes de la Licenciatura en Fonoaudiología que iniciaron dichas prácticas durante el año 2018*. Rosario.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2014). *Resolución N° 2036/MSGC/2014. Reglamentación del Sistema de Concurrencias*. Ciudad de Buenos Aires. Obtenido de:  
<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2017/10/10/9066f7f311277e2ae17ece9d4cba19dbea54ccf7.pdf>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2021). *RESOLUCIÓN N.º 1609/MSGC/21*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Obtenido de:  
<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/558451>
- Herrera Lillo, A., & Sandoval Ramirez, M. (2022). *Identidad Profesional y Fonoaudiología: Reflexiones y Fundamentos Prácticos*. Chile: Ediciones UVM.
- Jamett Astete, D., Pizarro Solis, P., & Salazar Diaz, K. (2017). *Construcción de la identidad Profesional de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Valparaíso desde las Prácticas de Mención*. Valparaíso, Chile. Obtenido de:  
<http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvscl/4908>
- Legislatura de la Provincia de Santa Fe. (1986). *Ley N° 9981 - Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología*. Santa Fe.
- Luengo Martínez, C., & y Paravic Klijn, T. (2016). *Autonomía Profesional. Factor clave para el ejercicio de la Enfermería Basada en la Evidencia*. *Index Enfermería*, 25(1-2).
- Romani, Y. (2023). *Relato de una práctica fonoaudiológica: transmitiendo mi experiencia en la clínica del lenguaje con niños*. Colegio de Fonoaudiólogos. Provincia de Santa Fe. 2da Circunscripción. Obtenido de:  
<https://www.colfono.org.ar/articulos/68/relato-de-una-practica-fonoaudiologica-transmitiendo-mi-experiencia-en-la-clinica-del-lenguaje-con-n>

- Sabala Moreno, M., Rentería Perez, E. & Diaz Bambula, F. (2022). *Tendencias en la investigación sobre las prácticas profesionales en educación superior: revisión sistemática desde la psicología organizacional y del trabajo -POT*. *Psicogente*, 25(47), 1-25. Obtenido de:  
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/4835>
- Sanjurjo, L. (2012, enero-junio). *Socializar experiencias de formación en prácticas profesionales: un modo de desarrollo profesional*. *Praxis Educativa*, XVI(1), 22-32. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153124649003>
- Sanjurjo, L. y Vera, M. (1996). *Aprendizaje Significativo y Enseñanza en los niveles medio y superior*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Santos Guerra, M. A. (2017). *Evaluar con el corazón: de los ríos de las teorías al mar de la práctica*. Rosario: Homo Sapiens Editorial.
- Saracco, M. F. (2021). *La importancia de las prácticas preprofesionales de los/as futuros/as fonoaudiólogos/as*. En A. Isaías, *Fonoaudiología. Intervenciones y prácticas posibles* (p. 259-263). Rosario.
- Trincavelli, M. T. (2015). *Propuesta de Actualización Del Sistema de Prácticas Optativas Fonoaudiológicas*. Rosario.
- Troncoso Piedrahíta, L., Orozco Soto, D., & Duarte, J. e. (2013). *Estado actual de las prácticas con egresados de las unidades académicas de la Universidad de Antioquia, Colombia*. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XLII (2)(166), 107-127.
- Villareal, C. (2021). *De construcciones colectivas*. En A. Isaías, *Fonoaudiología. Intervenciones y prácticas posibles* (pp. 232-236). Rosario.
- Zabalza Berasa, M. (2011, enero-abril). *El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión*. *Revista de Educación* N°354, pp. 21-43.
- Zabalza Berasa, M. y Raposo Rivas, M. (2011, enero-abril). *La formación práctica de los estudiantes universitarios: repensando el Practicum*. *Revista de Educación* N°354, pp. 17-20.

# ANEXOS

## ANEXO 1: Reglamento del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas



**FCM** Facultad de Ciencias  
Médicas · UNR

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

**CUDI: EXP-UNR N° 17841/2021**

**ROSARIO, 30 de septiembre de 2021**

**VISTO:** las presentes actuaciones por las que la Directora de la Escuela de Fonoaudiología Lic. María Carolina Campra eleva para su consideración el proyecto: "Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF)"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** está dirigido a la/el graduada/o de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología;

**QUE,** entre sus objetivos está que el/la concurrente logre incluirse en diferentes ámbitos que le permita aprehender prácticas de atención a la población, con mirada en la salud comunitaria, con el fin de integrar los conocimientos disciplinares a la luz de los determinantes sociales que impactan en el proceso salud/enfermedad vinculados a la comunicación humana;

**QUE,** las Comisiones de Asuntos Académicos en su Despacho nro. 452 y de Interpretación y Reglamento en su Despacho N° 273 sugieren la aprobación del proyecto;

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo acordado en sesión del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el "DISPOSITIVO DE CONCURRENCIAS FONOAUDIOLÓGICAS (DICOF)" para ser implementado para las/los graduadas/os de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad de Ciencias Médicas, cuyos antecedentes, fundamentos, objetivos generales y específicos, organización y funcionamiento se agregan como ANEXO UNICO de la presente.

///




**CUDI: EXP-UNR N° 17841/2021**

-2-

///

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese, gírese a la Escuela de Graduados para su conocimiento e implementación y cumplido, archívese.

**RESOLUCION C.D. N° 1770/2021.**

  
Prof. Dr. Jorge Luis MOLINAS  
Decano  
Presidente Consejo Directivo FCM

mam.-



## **ANEXO UNICO**

Universidad Nacional de Rosario  
Facultad de Ciencias Médicas  
Escuela de Fonoaudiología

---

### **DICOF: Dispositivo de Concurrencias** **Fonoaudiológicas**

#### **Antecedentes y Fundamentación**

---

##### *Antecedentes*

---

La carrera de Fonoaudiología de la FCM de la UNR, cuenta con prácticas pre profesionales enmarcadas en la asignatura Taller III, y con prácticas específicas que se desarrollan en diversas asignaturas dentro del plan curricular. Asimismo la escuela de Fonoaudiología cuenta con el sistema de prácticas optativas fonoaudiológicas (SPOF) que no pertenecen a la currícula de la carrera. Durante años anteriores, también se desarrollaron concurrencias en el área de Retardo Mental. Ambos proyectos destinados a estudiantes de la carrera que hayan finalizado el cursado y se encuentren en proceso de Tesina.

Estos espacios extracurriculares dan cuenta de la necesidad de ampliar las prácticas dentro del plan de estudios, como así también del acompañamiento a las/os recientes graduadas/os a transitar espacios de prácticas sostenidos por un período de tiempo que les permita vivenciar el proceso de atención fonoaudiológica de forma continuada.

El reciente ingreso de la Lic. en Fonoaudiología al art. 43 como carrera de interés público, da cuenta de la necesidad de ampliar las prácticas aportando a la formación de profesionales integrales y con compromiso social ya que la fonoaudiología es una carrera vinculada con la vida y la salud de todos/as los/as habitantes.



---

*Fundamentación*

---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario establece que, uno de los fines que se propone la formación académica, es adquirir, conservar, acrecentar y transmitir críticamente el conocimiento, orientando su accionar a la formación plena de mujeres y hombres con compromiso social. Respecto de los/as profesionales de la salud, en general, y de los/as fonoaudiólogos/as, en particular, este propósito se vuelve aún más relevante puesto que se comprende que la salud y la comunicación deben ser abordadas tomando en cuenta las demandas y necesidades de la comunidad. Este abordaje necesita de una formación profesional práctica y contextualizada, por lo cual construir dispositivos que permitan una sólida formación de prácticas situadas es indispensable e impostergable.

Resulta necesario destacar los aportes de Paulo Freire (2015) que afirma que "la educación verdadera es praxis, reflexión y acción de los seres humanos sobre el mundo para transformarlo". Desde esta perspectiva, la educación es una actividad problematizadora, crítica e investigativa que tiene por objeto develar la realidad para que los/as profesionales de la salud puedan posicionarse de una manera más lúcida en el mundo.

En este sentido, la formación de estos profesionales requiere de ciertos conocimientos teóricos y prácticos; como así también del desarrollo de actitudes y valores necesarios para abordar diferentes problemáticas referidas a la salud, en general, y a la salud comunicativa, en particular.

En efecto, resulta imprescindible que la formación de los/as concurrentes brinde experiencias vinculadas a la praxis fonoaudiológica a fin de que consigan aprender acerca del saber hacer y el saber ser. El saber hacer se refiere a poder resolver situaciones profesionales leyendo el contexto, en sus dimensiones micro y macro ecológicas; mientras que el saber ser se refiere a poder comunicarse e interactuar con otros, asumiendo responsabilidades y pudiendo tomar decisiones.

Es sumamente importante que los/as concurrentes puedan integrarse a distintas tareas, en efectores públicos, que les permitan explorar sus



preferencias e integrar los conocimientos abordados durante su formación de grado.

El perfil de los/as profesionales de la fonoaudiología debe contemplar a la salud como "una cualidad humana fundamental que se expresa en todas sus dimensiones: social, psíquica, biológica y racional" (Contandriopoulos, 2006). Deberán poseer un profundo conocimiento teórico-práctico acerca de las actividades reservadas de la disciplina, con una amplia formación ética fundada en el respeto a la dignidad de las personas. Podrán intervenir en prácticas de promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la evaluación, el diagnóstico, el abordaje terapéutico y la rehabilitación de los procesos vinculados a la comunicación humana; teniendo en cuenta los determinantes sociales que impactan en el proceso salud/enfermedad, permitiendo a los/as concurrentes entender los procesos complejos de determinación social, general, particular y singular de las personas y la comunidad, con la intención de identificar factores protectivos y de riesgo fonoaudiológico.

Por estas razones, se propone desarrollar diversos proyectos que orienten a la construcción e implementación de intervenciones fonoaudiológicas vinculadas al proceso de comunicación y sus problemáticas. Cada uno de estos tendrán objetivos particulares construidos en conjunto con cada una de las instituciones receptoras de las/os concurrentes según las necesidades de la comunidad.

Asimismo, se pretende realizar prácticas asertivas y fundamentadas en su quehacer específico, intervenir en situaciones complejas y con sujetos de atención, a nivel individual o social, en cualquier momento del proceso salud-enfermedad- atención.

De este modo, con el acompañamiento de las/os coordinadoras/es del dispositivo, los/as graduadas/os concurrentes podrán desarrollar estrategias de intervención para el abordaje de la comunicación, lograr valoraciones adecuadas en su proceso de aprendizaje, y efectuar las acciones necesarias a fin de solucionar o contribuir a la solución de los problemas que se les pudieran presentar.



## Objetivos de la Concurrencia

---

### *Objetivo General*

---

Que el/la concurrente logre incluirse en diferentes ámbitos que le permita aprehender prácticas de atención a la población, con una mirada en clave de salud comunitaria, a los fines de integrar los conocimientos disciplinares a la luz de los determinantes sociales que impactan en el proceso salud/enfermedad vinculados a la comunicación humana.

---

### *Objetivos Específicos*

---

- 1- Conocer la realidad singular de la praxis fonoaudiológica en diversos entornos socioculturales.
- 2- Desarrollar habilidades y competencias que le permitan desempeñarse en las diferentes instancias del proceso de atención fonoaudiológica en territorio
- 3- Plantear intervenciones profesionales mediante diferentes metodologías de trabajo.
- 4- Compartir experiencias, conocimientos y demás saberes valorando el trabajo interdisciplinario e intersectorial para el desarrollo y concreción de proyectos terapéuticos.
- 5- Generar una articulación permanente, en espacios de covisión, entre las intervenciones fonoaudiológicas llevadas a cabo en cada proyecto en los diferentes ámbitos y su sustento teórico.
- 6- Participar en los seminarios de formación propuestos para la construcción de un marco teórico práctico que le permita gestar intervenciones fonoaudiológicas oportunas.
- 7- Favorecer actitudes e inquietudes que lo impulsen a la formación continua y permanente.



**De los recursos humanos y definición de funciones:**

Este dispositivo consta de un Director y un Equipo de Coordinación.

---

*Director/a*

---

El proyecto será dirigido por la Directora de la Escuela de Fonoaudiología - FCM-UNR.

---

*Las funciones del/a Director/a serán:*

---

1. Proponer a la Escuela de Graduados los/as integrantes del equipo coordinador
2. Supervisar al equipo coordinador
3. Celebrar convenios específicos para dicha actividad
4. Velar por el cumplimiento de las actividades fijadas
5. Tomar decisiones junto al equipo coordinador en caso situaciones extraordinarias.

---

*Equipo de Coordinación:*

---

El Equipo Coordinador será sugerido por la Dirección de la Escuela de Fonoaudiología - FCM-UNR y quedará sujeto a aprobación del consejo directivo de dicha facultad. El equipo ejercerá sus funciones por un período de 4 (cuatro) años pudiendo renovarse por igual periodo.

---

*Las funciones de la coordinación serán:*

---

1. Gestionar los diferentes espacios en instituciones públicas tanto municipales como provinciales donde se desarrollarán las prácticas.



Dichos ámbitos se incluirán en el proyecto a través de convenios celebrados entre la FCM y la institución donde se lleven a cabo las consurrencias.

2. Articular de manera constante con la institución receptora de las/os concurrentes.
3. Llevar a cabo el proceso de selección de las/os aspirantes a la concurrencia
4. Distribuir las plazas entre las/os concurrentes.
5. Acompañar a las/os concurrentes en las diferentes actividades que se llevarán a cabo, garantizando que se cumplan los objetivos previamente pautados.
6. Coordinar los espacios de co-visión.
7. Generar espacios de formación teórica en el marco de seminarios, durante el período de la concurrencia.
8. Orientar a los/as concurrentes en el proceso de elaboración del informe final.
9. Gestionar el marco administrativo-legal de cada concurrente.

Los/as profesionales que acompañen a los/as concurrentes a los ámbitos donde se realicen las prácticas, recibirán un reconocimiento académico por su función docente.

### De los aspirantes

---

*Destinada a:*

---

- Licenciadas/os en Fonoaudiología.

### Condiciones de ingreso



---

*Requisitos de la inscripción:*

---

- Quienes posean el título de grado debidamente certificado, obtenido en Universidades Públicas o Privadas, legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Quienes posean el título de grado obtenido en Universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en su lugar de origen, revalidados por la UNR o convalidados por el Ministerio de Educación -según corresponda - y debidamente certificados. Para los postulantes extranjeros de habla no española, será requisito de admisión acreditar el nivel Intermedio Independiente (B2) o superior de conocimiento de la lengua española. En caso de ser admitidos deberán acreditar, previamente a la defensa del Trabajo Final, el nivel avanzado del nivel de conocimiento de la lengua española. Los aspirantes podrán acreditar los niveles indicados previamente mediante el certificado internacional DUCLE (Diploma Universitario en Competencia en Lengua Española como Lengua Extranjera) de la UNR u otras certificaciones internacionales reconocidas por el Sistema de Certificación del español como Lengua Extranjera (SICELE).
- El/la aspirante deberá contar con la constancia de la matrícula vigente.
- Tendrán prioridad aquellos/as graduados/as hasta 5 años de antigüedad.

---

*Inscripción:*

---

- El/la aspirante realizará su inscripción completando el formulario a las plazas establecidas que sean de su interés de manera virtual mediante correo electrónico.



---

*Evaluación para el ingreso:*

---

- La evaluación constará de ANTECEDENTES y EVALUACIÓN ESCRITA.
- Se deberá presentar una carpeta de antecedentes debidamente certificada.
- Se realizará una evaluación escrita con modalidad opción múltiple.
- El equipo de coordinación realizará una entrevista (no vinculante) con las/os aspirantes a las concurrencias. En la misma se conversará acerca de:
  - Interés que motiva al aspirante a la concurrencia.
  - Motivo de elección de la plaza.
  - Disponibilidad horaria.
- Se establecerá un orden de mérito por oposición de antecedentes y evaluación escrita (puntaje en anexo)

**De la Concurrencia:**

---

*Plan de Estudios*

---

**Seminarios: contenidos transversales:**

**EJE 1:** El derecho a la salud

Concepciones de salud y de sujeto situado. Sistemas de salud. Niveles de atención. APS en la actualidad. Declaración de Alma ata. La descentralización de la atención. Interculturalidad. Participación comunitaria. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Marco normativo vigente nacional, jurisdiccional relacionado con la salud. Organismos nacionales e internacionales. Encuadre de la práctica profesional en el marco de la garantía del derecho a la salud.

**EJE 2:** El profesional como sujeto activo en el sistema de Salud



Proceso salud/enfermedad/atención. Hacia una clínica reformulada y  
ampliada. Tecnologías (Blandas/duras/ Blandas-Duras).  
Comunicación en salud. Redes en salud. Interdisciplina.  
Intersectorialidad

EJE 3 : dispositivos de intervención grupal: una práctica posible en  
fonoaudiología

El Grupo. Matrices de aprendizaje. El encuadre en el grupo. La tarea. El  
rol de observador. Procesos de comunicación y aprendizaje. Los  
dispositivos de desarrollo infantil.

---

*Bibliografía*

---

Sousa Campos, G (2011). "Gestión en salud – En defensa de la vida". Lugar  
Editorial. Bs. As.

Montobbio, A. (2013). "Cuando la clínica desborda el consultorio. Salud  
mental y atención primaria con niños y adolescentes". Editorial Noveduc.  
Bs.As.

Laurell. (1982) "La salud-enfermedad como proceso social", en Cuadernos  
Médico Sociales No 19, (CESS) Rosario. Y en:  
[http://www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/dircap/matbiblio.php?menu\\_id=19396](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/dircap/matbiblio.php?menu_id=19396)

Ley Nacional de Migraciones No 25871/04, Art. 1 al 17. Y su Reglamentación  
(2010)

Ley 26.529/09 - Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales  
e Instituciones de la Salud.

Menéndez, E. (2008). "Modelos de atención de los padecimientos: de  
exclusiones teóricas y articulaciones prácticas" en Salud Colectiva: Cultura,  
instituciones y subjetividad: epidemiología, gestión, y políticas. Spinelli H.  
(comp.) Bs. As., Lugar Editorial.



Merhy EE, Feuerwerker L, Ceccim R, (2006) "Educación Permanente en Salud: una Estrategia para Intervenir en la Micropolítica del Trabajo en Salud". Salud Colectiva.

Merhy EE, (2006). "Cartografía del trabajo vivo en Salud". Editorial Lugar. Bs As .

OMS: Salud para Todos - Declaración de Alma Ata, 1978.

Rovere, M (2006), "Redes en salud. Los grupos humanos, las instituciones, la comunidad"; Editorial El Ágora. Bs. As.

Rovere, M (2006), "Planificación estratégica de recursos humanos en salud", 2da. ed. (OPS).

Pichon- Riviere, E. (1984). "El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social". Editorial Nueva Visión. Bs. As.

P. de Quiroga, A, (1999). "Matrices de Aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento". Ediciones Cinco. Bs. As.

Ander Egg, E, (1993) "Técnicas de Investigación Social". Editorial Lumen. Bs As.



---

*Duración de la concurrencia:*

---

- Las concurrencias tendrán una duración de 2 años. Se garantizará la continuidad anual de las prácticas con un período de descanso de 15 días durante el mes de enero.
- Constará de 8 hs. Semanales, que se distribuirán en 5 hs. en terreno, 2 hs. semanales entre espacios de co-visión y seminarios de formación, 1 hs. Semanal de consulta.

---

*De la evaluación sumativa:*

---

El concurrente deberá cumplimentar con las diferentes instancias que se desarrollarán a lo largo de la concurrencia: Intervenciones en terreno, seminarios de formación, co-visión de las experiencias.

- a) Intervenciones en terreno: práctica concreta de cada concurrente en la plaza asignada. Se requiere del 75% de asistencia en el espacio territorial.
- b) Espacios de Co-visión: espacio de encuentro grupal para que las / los concurrentes puedan plantear inquietudes, dudas, interrogantes teórico- clínicas que las vicisitudes de la propia práctica en el territorio generen. Se abordarán los factores posibilitadores que puedan incidir en las intervenciones fonoaudiológicas, así como también los obstáculos o trabas que puedan presentarse. Se solicita cumplir con el 75% de asistencia a los espacios de co-visión clínica.
- c) Seminarios: La coordinación brindará seminarios teóricos, prácticos, talleres que permitan la articulación práctica- teórico- práctica a los fines de resignificar los aprendizajes propuestos, desde una dinámica dialéctica. Se requiere un 75 % de asistencia a los seminarios propuestos.



El/ la concurrente deberá ajustarse a las normas de la Institución donde realice la concurrencia respetando asistencia y horarios previamente acordados.

En caso de ausencia por enfermedad u otros motivos deberá entregar la constancia pertinente al responsable quién lo adjuntará a la planilla de asistencia para ser considerado en su evaluación.

---

*De la evaluación formativa final:*

---

Para poder aprobar las concurrencias, el/la concurrente deberá cumplimentar las siguientes instancias:

- Llevar a cabo una intervención comunitaria en la institución donde se realizaron las prácticas, sostenida en estrategias de promoción y prevención de la salud.
- Presentar un trabajo final monográfico que promueva la integración entre las prácticas realizadas, los contenidos de los seminarios y espacios de co-visión.

---

*De la certificación final:*

---

- A la finalización de la concurrencia y concluir con todos los requisitos formales previamente explicitados en cuanto a la evaluación se procederá a entregar la certificación final correspondiente con el total de hs. cumplidas, firmado por el Secretario de la Escuela de Graduados, Dirección de Escuela de Fonoaudiología y el Decano de la Facultad de la FCM.

---

*De la remuneración:*

---



*Se podrá contemplar la posibilidad de ajustarse a leyes o decretos nacionales, provinciales, municipales o resoluciones de Universidad o de FCM en cuanto a otorgamiento de estímulos o asignaciones de becas institucionales para los/as concurrentes.*



### Anexo Orden de mérito

Item a evaluar	Puntuación Max	Detalle
Promedio académico	10	10 (10 pts) 9 (9 pts) 8 (8 pts) 7 (7 pts) 6 (6 pts)
Experiencia docente	5	Ayudante estudiante (1,5 pts por cada año) Adscripciones (1,5 pto por año) Ayudante de 2ª (1,5 Ptos por año) Ayudante de 1ª (2 pts por año) JTP (3 pts por año)
Experiencia laboral acorde al perfil de la concurrencia	3	1 año (1,5 pts) 2 o más años (3 pts)
Practicanatos, pasantías, concurrencias	7	1 año (5 pts) 2 o más años (7 pts)
Proyectos de investigación	5	2 pts por proyecto
Proyectos de extensión universitaria	10	2 pts por proyecto
Formación	10	Doctorado (10 pts) Maestría (9 pts) Especialidad (8 pts) Otros Títulos de grado (5 pts c/u) Título terciario (4 pts c/u) Título de posgrado (3 ptosc/u) Asistente en cursos, jornadas o congresos 8 hs mínimo (1 pto c/u) Disertante en cursos, jornadas o congresos 8 hs mínimo (2 pts c/u) Exposición de poster (1 pto c/u)
Evaluación escrita	50	

Se contabilizan los últimos 5 años con excepción de otros títulos de grado y terciarios.

## ANEXO 2: Encuesta

5/12/23, 18:27

Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/...

### Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en los años 2022 y 2023.

La siguiente encuesta forma parte de un trabajo de investigación para obtener el título de grado de Licenciado/a en Fonoaudiología. La misma está destinada a los/as concurrentes que iniciaron el DICOF en los años 2022 y 2023 a fin de recabar información sobre su experiencia realizando dichas prácticas profesionales.

Cabe aclarar que la misma es anónima y que el correo electrónico vinculado a la encuesta no será develado públicamente en ninguna instancia. (Se resguarda la identidad de acuerdo a las normas éticas de la UNR).

Desde ya, agradecemos tu tiempo y la información brindada.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. 1. ¿Cuándo comenzaste el DICOF? (mes y año) \*

\_\_\_\_\_

2. 2. ¿Qué plazas te asignaron para llevar a cabo las prácticas? \*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. 3. Antes de ingresar al DICOF ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? (Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición) \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Si lo sabía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo sabía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo sabía, lo confirmé y descubrí nuevas áreas que me gustan
- D. No lo sabía, y con las prácticas pude orientarme
- E. No lo sabía, y sigo sin saberlo

4. 4. Antes de ingresar al DICOF ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Si lo hacía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo hacía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo hacía, lo confirmé y descubrí nuevos marcos y/o autores con los que acuerdo trabajar
- D. No lo hacía, y con las prácticas pude hacerlo
- E. No lo hacía y todavía sigo sin hacerlo

5. 5. ¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICOF? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

6. 6. Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Siempre  
 B. A veces  
 C. Nunca

7. 7. Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Si  
 B. No

8. 8. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?

*Marca solo un óvalo.*

- A. Siempre  
 B. A veces  
 C. Nunca

9. 9. ¿Sentís que el DICOF te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Si  
 B. No

10. 10. ¿Contas con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Siempre  
 B. A veces  
 C. Nunca

11. 11. Los diagnósticos fonoaudiológicos: \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Los realizo por mi cuenta  
 B. Los hacemos en conjunto con el/la tutor/a  
 C. Los realiza el/la tutor/a

12. 12. Los planes terapéuticos: \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Los construyo por mi cuenta  
 B. Los construyo en conjunto con el/la tutor/a  
 C. Los construye el/la tutor/a

13. 13. ¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Siempre  
 B. A veces  
 C. Nunca

14. 14. Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICOF ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados las incumbencias fonoaudiológicas? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Siempre  
 B. A veces  
 C. Nunca

15. 15. ¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente? \*

*Marca solo un óvalo.*

- A. Siempre  
 B. A veces  
 C. Nunca

Muchas gracias por haber participado en esta encuesta.

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## ANEXO 3: Encuestas respondidas

### Encuesta N°1

5/12/23, 19:41

Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/...

#### Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en los años 2022 y 2023.

La siguiente encuesta forma parte de un trabajo de investigación para obtener el título de grado de Licenciado/a en Fonoaudiología. La misma está destinada a los/as concurrentes que iniciaron el DICOF en los años 2022 y 2023 a fin de recabar información sobre su experiencia realizando dichas prácticas profesionales.

Cabe aclarar que la misma es anónima y que el correo electrónico vinculado a la encuesta no será develado públicamente en ninguna instancia. (Se resguarda la identidad de acuerdo a las normas éticas de la UNR).

Desde ya, agradecemos tu tiempo y la información brindada.

1. ¿Cuándo comenzaste el DICOF? (mes y año) \*

Mayo 2023

2. ¿Qué plazas te asignaron para llevar a cabo las prácticas? \*

Plaza base: Centro de Salud Mauricio Casal Plaza rotativa: Sanatorio de Niños Zona Norte (audiología)

3. Antes de ingresar al DICO ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? \*  
(Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición)

- A. Si lo sabía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo sabía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo sabía, lo confirmé y descubrí nuevas áreas que me gustan
- D. No lo sabía, y con las prácticas pude orientarme
- E. No lo sabía, y sigo sin saberlo

4. Antes de ingresar al DICO ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica? \*

- A. Si lo hacía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo hacía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo hacía, lo confirmé y descubrí nuevos marcos y/o autores con los que acuerdo trabajar
- D. No lo hacía, y con las prácticas pude hacerlo
- E. No lo hacía y todavía sigo sin hacerlo

5. ¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICO? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

6. Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

7. Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a? \*

- A. Si
- B. No

8. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

9. ¿Sentís que el DICOF te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a? \*

- A. Si
- B. No

10. ¿Contas con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

11. Los diagnósticos fonoaudiológicos: \*

- A. Los realizo por mi cuenta
- B. Los hacemos en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los realiza el/la tutor/a

12. Los planes terapéuticos: \*

- A. Los construyo por mi cuenta
- B. Los construyo en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los construye el/la tutor/a

13. ¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

14. Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICO ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados las incumbencias fonoaudiológicas? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

15. ¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

Muchas gracias por haber participado en esta encuesta.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## Encuesta N°2

5/12/23, 19:42

Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/...

### Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en los años 2022 y 2023.

La siguiente encuesta forma parte de un trabajo de investigación para obtener el título de grado de Licenciado/a en Fonoaudiología. La misma está destinada a los/as concurrentes que iniciaron el DICOF en los años 2022 y 2023 a fin de recabar información sobre su experiencia realizando dichas prácticas profesionales.

Cabe aclarar que la misma es anónima y que el correo electrónico vinculado a la encuesta no será revelado públicamente en ninguna instancia. (Se resguarda la identidad de acuerdo a las normas éticas de la UNR).

Desde ya, agradecemos tu tiempo y la información brindada.

1. ¿Cuándo comenzaste el DICOF? (mes y año) \*

Abril 2022

2. ¿Qué plazas te asignaron para llevar a cabo las prácticas? \*

Plaza base: IUFAR. Plazas rotativas: Hospital Vilela (sector disfagia), CEMAR (audiología), Escuela Particular Incorporada N° 1027 Luisa Mora de Olguin (educación primaria y preescolar)

3. Antes de ingresar al DICOF ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? \*  
(Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición)

- A. Si lo sabía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo sabía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo sabía, lo confirmé y descubrí nuevas áreas que me gustan
- D. No lo sabía, y con las prácticas pude orientarme
- E. No lo sabía, y sigo sin saberlo

4. Antes de ingresar al DICOF ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica? \*

- A. Si lo hacía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo hacía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo hacía, lo confirmé y descubrí nuevos marcos y/o autores con los que acuerdo trabajar
- D. No lo hacía, y con las prácticas pude hacerlo
- E. No lo hacía y todavía sigo sin hacerlo

5. ¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICOF? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

6. Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

7. Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a? \*

- A. Si
- B. No

8. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

9. ¿Sentís que el DICOF te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a? \*

- A. Si
- B. No

10. ¿Contas con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

11. Los diagnósticos fonoaudiológicos: \*

- A. Los realizo por mi cuenta
- B. Los hacemos en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los realiza el/la tutor/a

12. Los planes terapéuticos: \*

- A. Los construyo por mi cuenta
- B. Los construyo en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los construye el/la tutor/a

13. ¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

14. Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICOF ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados las incumbencias fonoaudiológicas? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

15. ¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

Muchas gracias por haber participado en esta encuesta.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## Encuesta N°3

5/12/23, 19:42

Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/...

### Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en los años 2022 y 2023.

La siguiente encuesta forma parte de un trabajo de investigación para obtener el título de grado de Licenciado/a en Fonoaudiología. La misma está destinada a los/as concurrentes que iniciaron el DICOF en los años 2022 y 2023 a fin de recabar información sobre su experiencia realizando dichas prácticas profesionales.

Cabe aclarar que la misma es anónima y que el correo electrónico vinculado a la encuesta no será develado públicamente en ninguna instancia. (Se resguarda la identidad de acuerdo a las normas éticas de la UNR).

Desde ya, agradecemos tu tiempo y la información brindada.

1. ¿Cuándo comenzaste el DICOF? (mes y año) \*

Agosto 2022

2. ¿Qué plazas te asignaron para llevar a cabo las prácticas? \*

En la plaza base voy a dos centros de salud provincial. En la plaza rotatoria, pase por el CEMAR, Vilela y el dispositivo de neuro desarrollo.

3. Antes de ingresar al DICOF ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? \*  
(Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición)

- A. Si lo sabía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo sabía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo sabía, lo confirmé y descubrí nuevas áreas que me gustan
- D. No lo sabía, y con las prácticas pude orientarme
- E. No lo sabía, y sigo sin saberlo

4. Antes de ingresar al DICOF ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica? \*

- A. Si lo hacía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo hacía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo hacía, lo confirmé y descubrí nuevos marcos y/o autores con los que acuerdo trabajar
- D. No lo hacía, y con las prácticas pude hacerlo
- E. No lo hacía y todavía sigo sin hacerlo

5. ¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICOF? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

6. Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

7. Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a? \*

- A. Si
- B. No

8. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

9. ¿Sentís que el DICO te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a? \*

- A. Si
- B. No

10. ¿Contas con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

11. Los diagnósticos fonoaudiológicos: \*

- A. Los realizo por mi cuenta
- B. Los hacemos en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los realiza el/la tutor/a

12. Los planes terapéuticos: \*

- A. Los construyo por mi cuenta
- B. Los construyo en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los construye el/la tutor/a

13. ¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

14. Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICOF ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados las incumbencias fonoaudiológicas? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

15. ¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

Muchas gracias por haber participado en esta encuesta.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## Encuesta N°4

5/12/23, 19:42

Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/...

### Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en los años 2022 y 2023.

La siguiente encuesta forma parte de un trabajo de investigación para obtener el título de grado de Licenciado/a en Fonoaudiología. La misma está destinada a los/as concurrentes que iniciaron el DICOF en los años 2022 y 2023 a fin de recabar información sobre su experiencia realizando dichas prácticas profesionales.

Cabe aclarar que la misma es anónima y que el correo electrónico vinculado a la encuesta no será develado públicamente en ninguna instancia. (Se resguarda la identidad de acuerdo a las normas éticas de la UNR).

Desde ya, agradecemos tu tiempo y la información brindada.

1. ¿Cuándo comenzaste el DICOF? (mes y año) \*

Septiembre 2022

2. ¿Qué plazas te asignaron para llevar a cabo las prácticas? \*

Plaza base en caps 9 y 13

3. Antes de ingresar al DICOF ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? \*  
(Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición)

- A. Si lo sabía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo sabía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo sabía, lo confirmé y descubrí nuevas áreas que me gustan
- D. No lo sabía, y con las prácticas pude orientarme
- E. No lo sabía, y sigo sin saberlo

4. Antes de ingresar al DICOF ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica? \*

- A. Si lo hacía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo hacía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo hacía, lo confirmé y descubrí nuevos marcos y/o autores con los que acuerdo trabajar
- D. No lo hacía, y con las prácticas pude hacerlo
- E. No lo hacía y todavía sigo sin hacerlo

5. ¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICOF? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

6. Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

7. Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a? \*

- A. Si
- B. No

8. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

9. ¿Sentís que el DICOF te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a? \*

- A. Si
- B. No

10. ¿Contas con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

11. Los diagnósticos fonoaudiológicos: \*

- A. Los realizo por mi cuenta
- B. Los hacemos en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los realiza el/la tutor/a

12. Los planes terapéuticos: \*

- A. Los construyo por mi cuenta
- B. Los construyo en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los construye el/la tutor/a

13. ¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

14. Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICO ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados las incumbencias fonoaudiológicas? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

15. ¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

Muchas gracias por haber participado en esta encuesta.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## Encuesta N°5

5/12/23, 19:42

Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/...

### Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en los años 2022 y 2023.

La siguiente encuesta forma parte de un trabajo de investigación para obtener el título de grado de Licenciado/a en Fonoaudiología. La misma está destinada a los/as concurrentes que iniciaron el DICOF en los años 2022 y 2023 a fin de recabar información sobre su experiencia realizando dichas prácticas profesionales.

Cabe aclarar que la misma es anónima y que el correo electrónico vinculado a la encuesta no será develado públicamente en ninguna instancia. (Se resguarda la identidad de acuerdo a las normas éticas de la UNR).

Desde ya, agradecemos tu tiempo y la información brindada.

1. ¿Cuándo comenzaste el DICOF? (mes y año) \*

2023

2. ¿Qué plazas te asignaron para llevar a cabo las prácticas? \*

Centro de Salud Ceferino Namuncurá, dispositivo de desarrollo El Mangrullo, CEMAR, Vilela, Escuela incorporada N° 1027 Luisa Olgúin.

<https://docs.google.com/forms/d/1EkBNQ4aYfskTklqvm1CP7EwEDwSIXDmrusDib8B5qo/edit#response=ACYDBNhBGPJ94ap40lIRaOSmf4cbY...> 1/5

3. Antes de ingresar al DICOF ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? \*  
(Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición)

- A. Si lo sabía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo sabía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo sabía, lo confirmé y descubrí nuevas áreas que me gustan
- D. No lo sabía, y con las prácticas pude orientarme
- E. No lo sabía, y sigo sin saberlo

4. Antes de ingresar al DICOF ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica? \*

- A. Si lo hacía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo hacía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo hacía, lo confirmé y descubrí nuevos marcos y/o autores con los que acuerdo trabajar
- D. No lo hacía, y con las prácticas pude hacerlo
- E. No lo hacía y todavía sigo sin hacerlo

5. ¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICOF? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

6. Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

7. Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a? \*

- A. Si
- B. No

8. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

9. ¿Sentís que el DICOF te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a? \*

- A. Si
- B. No

10. ¿Contas con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

11. Los diagnósticos fonoaudiológicos: \*

- A. Los realizo por mi cuenta
- B. Los hacemos en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los realiza el/la tutor/a

12. Los planes terapéuticos: \*

- A. Los construyo por mi cuenta
- B. Los construyo en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los construye el/la tutor/a

13. ¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

14. Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICOF ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados las incumbencias fonoaudiológicas? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

15. ¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

Muchas gracias por haber participado en esta encuesta.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## Encuesta N°6

5/12/23, 19:43

Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/...

### Valoración del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas (DICOF) en la formación profesional desde la perspectiva de los/as concurrentes que iniciaron dichas prácticas en los años 2022 y 2023.

La siguiente encuesta forma parte de un trabajo de investigación para obtener el título de grado de Licenciado/a en Fonoaudiología. La misma está destinada a los/as concurrentes que iniciaron el DICOF en los años 2022 y 2023 a fin de recabar información sobre su experiencia realizando dichas prácticas profesionales.

Cabe aclarar que la misma es anónima y que el correo electrónico vinculado a la encuesta no será develado públicamente en ninguna instancia. (Se resguarda la identidad de acuerdo a las normas éticas de la UNR).

Desde ya, agradecemos tu tiempo y la información brindada.

1. ¿Cuándo comenzaste el DICOF? (mes y año) \*

Agosto 2022

2. ¿Qué plazas te asignaron para llevar a cabo las prácticas? \*

Plaza fija: IUFAR. rotativa: CEMAR, Mangrullo, Vilela y luego continuaré con la escuela.

3. Antes de ingresar al DICOF ¿ya sabías a qué áreas de la fonoaudiología querías dedicarte? \*  
(Según la Ley Provincial N°9981: voz, habla, lenguaje, aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición)

- A. Si lo sabía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo sabía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo sabía, lo confirmé y descubrí nuevas áreas que me gustan
- D. No lo sabía, y con las prácticas pude orientarme
- E. No lo sabía, y sigo sin saberlo

4. Antes de ingresar al DICOF ¿te posicionabas en algún marco teórico de referencia para arribar a un diagnóstico, planificar el tratamiento y demás actividades de la clínica? \*

- A. Si lo hacía, y con las prácticas lo confirmo
- B. Si lo hacía, y con las prácticas cambié de parecer
- C. Si lo hacía, lo confirmé y descubrí nuevos marcos y/o autores con los que acuerdo trabajar
- D. No lo hacía, y con las prácticas pude hacerlo
- E. No lo hacía y todavía sigo sin hacerlo

5. ¿Te sentís acompañado por los/as diferentes tutores/as durante las prácticas en el DICOF? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

6. Los/as tutores/as, ¿están disponibles cuando te surgen dudas o requerís de su apoyo para realizar una tarea? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

7. Con el paso del tiempo, ¿has empezado a realizar acciones por vos mismo/a que antes realizabas en conjunto con el/la tutor/a? \*

- A. Si
- B. No

8. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 7, responde a esta pregunta. En esas acciones que fueron delegándote, ¿te brindaron un seguimiento?

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

9. ¿Sentís que el DICO te permite desarrollar mayor confianza para realizar intervenciones por vos mismo/a? \*

- A. Si
- B. No

10. ¿Contas con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir de forma autónoma? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

11. Los diagnósticos fonoaudiológicos: \*

- A. Los realizo por mi cuenta
- B. Los hacemos en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los realiza el/la tutor/a

12. Los planes terapéuticos: \*

- A. Los construyo por mi cuenta
- B. Los construyo en conjunto con el/la tutor/a
- C. Los construye el/la tutor/a

13. ¿Tuviste oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos con anterioridad? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

14. Las intervenciones en terreno, los espacios de co-visión y seminarios de formación del DICO ¿Te permitieron ampliar y enriquecer tus esquemas teórico-prácticos previos vinculados las incumbencias fonoaudiológicas? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

15. ¿Podes adaptar los conocimientos aprendidos con flexibilidad en relación a la singularidad de cada paciente? \*

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Nunca

Muchas gracias por haber participado en esta encuesta.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## ANEXO 4: Planilla de volcado de datos

N° de encuestas	Pregunta N°1	Pregunta N°2	Pregunta N°3					Pregunta N°4				
			Si lo sabía y con las prácticas lo confirmo	Si lo sabía y con las prácticas cambié de parecer	Si lo sabía, lo confirmé y descubrí nuevas áreas que me gustan	No lo sabía y con las prácticas pude orientarme	No lo sabía y sigo sin saberlo	Si lo hacía y con las prácticas lo confirmo	Si lo hacía y con las prácticas cambié de parecer	Si lo hacía, lo confirmé y descubrí nuevos marcos y/o autores con los que acuerdo trabajar	No lo hacía y con las prácticas pude hacerlo	No lo hacía y todavía sigo sin saberlo
1	may-23	Plaza Base: Centro de Salud Mauricio Casal. Plaza rotativa: Sanatorio de Niños Zona Norte (audiología)					x			x		
2	abr-22	Plaza Base: IUFAR. Plaza rotativa: Hospital Vilela (disfagia); CEMAR (audiología); Escuela Particular Incorporada N°1027, Luis Mora de Olguin (educación primaria y preescolar)			x					x		
3	ago-22	Plaza Base: 2 Centros de Salud Provincial. Plaza rotativa: CEMAR; Hospital Vilela y Dispositivo de Neurodesarrollo			x					x		
4	sep-22	Plaza Base: CAPS 9 y 13. Plaza Rotativa: -			x					x		
5	2023 (no especificó el mes)	Plaza Base: Centro de Salud Ceferino Namuncurá. Plaza rotativa: Dispositivo de Desarrollo el Mangrullo; CEMAR; Vilela; Escuela Incorporada N°1027 Luisa de Olguin	x						x			
6	ago-22	Plaza Base: IUFAR. Plaza rotativa: CEMAR; Mangrullo; Vilela; y luego continuaré con la Escuela Particular Incorporada N°1027 Luis Mora de Olguin			x					x		
Subtotal	.	.	1	0	4	0	1	0	1	5	0	0
Total	.	.			6					6		

N° de encuestas	Pregunta N°5			Pregunta N°6			Pregunta N°7		Pregunta N°8			Pregunta N°9		Pregunta N°10		
	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca	Si	No	Siempre	A veces	Nunca	Si	No	Siempre	A veces	Nunca
1	x			x				x	No responde			x			x	
2	x			x			x		x			x			x	
3	x			x			x		x			x		x		
4		x				x	x				x	x			x	
5	x			x			x		x			x			x	
6	x			x			x		x			x			x	
Subtotal	5	1	0	5	0	1	5	1	4		1	6	0	1	5	0
Total	6			6			6		5			6		6		

N° de encuestas	Pregunta N°11			Pregunta N°12			Pregunta N°13			Pregunta N°14			Pregunta N°15		
	Los relizo por mi cuenta	Los hacemos en conjunto con el/la tutor/a	Los realiza el/la tutor/a	Los construyo por mi cuenta	Los construyo en conjunto con el/la tutor/a	Los construye el/la tutor/a	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca
1		x			x			x			x			x	
2		x			x		x			x			x		
3		x			x			x		x			x		
4	x			x				x		x			x		
5		x			x			x		x			x		
6			x		x		x			x			x		
Subtotal	1	4	1	1	5	0	2	4	0	5	1	0	5	1	0
Total	6			6			6			6			6		